EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, miércoles 10 de febrero de 1965

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COEN HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Isaac Coen, argentino, soltero, con domicilio en la calle Teodoro García 2512 de esta Capital, y Enrique Coen, argentino, casado, con domicilio en la calle 3 de Febrero 1283, 3º A, de esta Capital, ambos mayores de edad, hábiles, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada en todo de acuerdo con la Ley 11.645 y sujeta a las estipulaciones siguientes: Primera: La sociedad se denominará "COEN HERMANOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede en la calle Paraná 75 de la Capital Federal, o donde en adelante se fije, pudiendo establecer oficinas, representaciones y|o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior; y retrotrae sus operaciones a las que hicieron los socios a partir del 1º de enero de 1964 en sociedad de hecho. — Segunda: La sociedad durará diez años, prorrogándose automáticamente por otros diez, si transcurridos los primeros tres años de su existencia y antes de fenecido el cuarto año, cualquiera de los socios quisiera separarse, podrá hacerlo, avisando al otro en forma auténtica; igualmente, si no mediara de parte de un socio igual manifestación, antes de los tres meses de transcurridos los primeros diez años, la sociedad quedará automáticamente prorrogada por los otros diez. — Tercera: La sociedad tiene por objeto ejercer la industria del vestido y su comercialización con toda amplitud, incluso la fabricación y comercialización de los accesorios de la misma: Botones, broches, adornos, hilos, etc. La comercialización se hará por mayor y menor; en el país o exportando, con financiación propia o asociándose a entes financiadores. A tal fin, aparte de los actos de comercio necesarios para la debida explotación de la actividad mencionada, podrá actuando en nombre propio y|o de terceros adquirir, arrendar, enajenar, hipotecar, prendar y|o en cualquier otra forma disponer y gravar bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos y acciones, tomar comisiones y representaciones; tomar participaciones en otras sociedades formadas o a formarse; solicitar créditos y contraer obligaciones, sean con particulares o con instituciones oficiales, mixtas y|o privadas y en especial con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la Nación, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otras instituciones creadas o que pudieran crearse, contratar con los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, sea directamente o por medio de licitaciones; emitir certificados de depósitos, warrants y demás que fueran necesarios y en fin, realizar todas las operaciones vinculadas directa o indirectamente con los objetivos sociales que se enumeran, sin carácter limitativo. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón trescientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.300.000.—), dividido en ciento treinta cuotas de diez mil pesos cada una, que quedan suscriptas e integradas por partes iguales entre ambos socios mediante el balance que se acompaña y que integra este contrato a todo efecto. — Quinta: Los socios podrán aumentar el capital social en dos millones de pesos más, en iguales cuotas, obligándose a producir aumentos de capital a medida que las necesidades sociales así lo requiera, en cuyo momento se procederá a un nuevo otorgamiento e inscripción ante el Registro Público de Comercio. — Para el ingreso de más socios se requerirá la conformidad expresa de todos los socios. — Sexta: La dirección, administración y representación de la sociedad y uso de la firma corresponderá exclusivamente a los señores Isaac y Enrique Coen, quienes son designados gerentes y que podrán actuar, conjunta, separada e indistintamente. El gerente o los gerentes representarán a la sociedad con la amplitud de facultades establecidas en la cláusula tercera, pudiendo suscribir los documentos públicos o privados necesarios para poner en ejercicio todos los poderes propios del cargo. Quedan además expresamente facultados para realizar en nombre de la sociedad todos los actos para cuya celebración el Código Civil, de Comercio o cualquiera otra disposición legal exijan o exigieran poder especial. — Séptima: La asamblea de socios será convocada cuando lo disponga uno cualquiera de los gerentes, o a pedido de la simple mayoría de socios, o a solicitud de socios que representen, por lo menos, la mitad más una de las cuotas del capital social. La convocatoria se efectuará con una anticipación de ocho días y las resoluciones se tomarán por decisión de la mayoría establecida por los artículos 12, 13 y 18 de la Ley 11.645, en los casos en que correspondiera su aplicación. — En los casos no previstos por dicha ley, las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos, computados en la forma prevista en su artículo 19, con excepción de los supuestos que contemplan las dos cláusulas siguientes. — Los socios podrán concurrir a las asambleas por sí o por medio de apoderados. — Octava: Será indispensable un pronunciamiento de la asamblea expresado por medio de una mayoría que represente el 75 por ciento de las cuotas de capital para fundar sociedades, tomar o convenir participación en otras, asociarse con terceros o empresas para dedicarse directa o indirectamente a los fines de esta sociedad, como asimismo, para la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio. — Novena: Los ejercicios sociales terminarán el día treinta de abril de cada año, practicándose un inventario y balance general. Los balances serán considerados en asamblea, requiriéndose para su aprobación una mayoría que represente las dos terceras partes del capital social. — Décima: De las utilidades realizadas y líquidas que arroje cada ejercicio, se destinará un cinco por ciento para la formación del fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social; otro veinte por ciento se reservará para el oportuno aumento del capital; asimismo se efectuará una reserva matemática para el cumplimiento de las obligaciones emergentes de las leyes sociales vigentes o que se sancionaren. El resto se distribuirá entre los socios en proporción a los capitales suscriptos. Las ganancias adjudicadas, que no fueren retiradas por los socios devengarán el interés bancarios corriente en plaza para descuentos comerciales, más dos puntos, tomándose como base el que tuviere fijado el Banco de la Nación Argentina, gozará del mismo interés todo préstamo que los socios hicieren a la sociedad. Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas, también, en forma proporcional a las cuotas de capital social de cada uno de los socios. — Undécima: Si el vencimiento de los plazos previstos en la segunda, uno o más de los socios manifestaren su decisión de no continuar la sociedad, los restantes podrán continuar los negocios sociales, abonando el socio saliente el valor nominal de sus cuotas de capital, utilidades y la parte proporcional que le correspondiere de las reservas, excepto la constituida para atender el cumplimiento de leyes sociales, todo ello conforme al resultado que arrojare el ejercicio final. Los contratantes renuncian, por lo tanto, a cualquier otro importe a que pudieran considerarse con derecho. La suma que resulte se pagará en cuatro cuotas semestrales iguales y sucesivas, venciendo la primera a los 180 días del vencimiento del plazo originario. — Duodécima: En caso de fallecimiento, o de interdicción de cualquiera de los integrantes de la sociedad, sus herederos o representantes del incapaz deberán manifestar, dentro del término de sesenta (60) días, si continuarán en la sociedad unificando la personería o reclaman el importe que pudiere corresponderles; en caso de silencio la Sociedad podrá resolver, libremente, la devolución de los aportes o la continuidad de los negocios sociales con los sucesores o representantes. El importe que pueda corresponder, en caso de fallecimiento o interdicción será el que resulte de la aplicación de las normas establecidas en la cláusula anterior y se pagará en la misma forma y plazos que allí se estipulan, más la parte proporcional del valor de llave. — Décima Tercera: En caso de retiro anticipado de uno de los socios, éste únicamente tendrá derecho a percibir el importe del valor nominal de sus cuotas de capital, utilidades y la parte proporcional de las reservas destinadas a aumento de capital, conforme a los resultados que arroje el último balance aprobado. Las utilidades del ejercicio en curso hasta la fecha del retiro le serán abonadas noventa días después de aprobado el balance respectivo. — Décima Cuarta: Los socios podrán ceder parte de sus cuotas a terceros, con el voto favorable de la mayoría establecida en el artículo 12 de la Ley 11.645 si este consentimiento fuese negado, cualquiera de los socios restantes tendrá preferencia, durante el término de sesenta días, para adquirir las cuotas del saliente y, si hubiere más de un socio interesado en adquirirlas, se adjudicarán en proporción a sus respectivos capitales. — Décima Quinta: Llegado el caso de la disolución total, cualquiera de los socios tendrá derecho preferente para adquirir el activo y pasivo social en block, por el valor nominal que arroje el último balance aprobado. Si hubiere más de un interesado, se le adjudicará al que formule la mejor oferta. No habiendo socios interesados se procurará la venta en block a terceros, en forma extrajudicial, con la misma base; en caso contrario se procederá a la liquidación privada por intermedio del socio que designe la sociedad, por mayoría de votos de capital social. — Décima Sexta: La sociedad podrá transformarse o fusionarse con el voto de una mayoría que representa el 75 o|o del capital social, cediéndose al socio disidente el derecho de receso, para lo cual se aplicarán las normas establecidas en el artículo 354 del Código de Comercio. — Décima Séptima: Cualquier cuestión que se suscitare entre los socios, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte disidente, quienes designarán antes de laudar, un tercero para el caso de empate o desacuerdo. Si no hubiere unanimidad para la designación del tercero, actuará como tal, quien designe la Bolsa de Comercio. Los arbitradores deberán ser designados a los treinta días de producido el conflicto, obligándose a los socios a acatar el fallo que se dictare, que será inapelable y darle inmediato cumplimiento; el socio que así no lo hiciere incurrirá en mora sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial y, en concepto de pena, deberá abonar al socio que ofreciere el cumplimiento del laudo, la suma de treinta mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — I. Coen. — E. Coen. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen I. Coen y E. Coen son auténticas de don Isaac Coen y don Enrique Coen. Conste. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — Fdo.: Marecelo Jaichenco, Escribano. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.320.— e.10|2 Nº 70.563 v.10|2|65

MANNUCCI HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro, doctor Jean Christian Nissen, se hace saber, por el término de un día, el contrato de "Mannucci Hnos.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que dice así:

Testimonio. — En Buenos Aires, al primer día del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Carlos Mannucci, italiano, casado, domiciliado en Rodríguez Peña Nº 1771, Capital y Bruno Mannucci, italiano, casado, domiciliado en Libertad Nº 942, convienen constituir por este acto en instrumento privado, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá con las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "MANNUCCI HNOS.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio comercial y legal en la calle Libertad Nº 948, capital. — Segunda: La duración de la sociedad es ilimitada. — Tercera: El objeto social de la sociedad es el ramo de peletería, importación y exportación de pieles y derivados a la elaboración de productos afines, pudiendo comprar y vender muebles, inmuebles o toda clase de bienes como realizar cualquier operación lícita. — Cuarta: El Capital de la sociedad será de cuatrocientos cincuenta mil (450.00.—) pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatrocientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una; correspondiéndole a cada socio doscientos veinticinco cuotas integrado con bienes de acuerdo al inventario del treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, suscripto por los socios por separado, en valores que los contratantes declaran aceptar y copia del cual debidamente autenticada se agrega como cabeza de la presente y el saldo de mil novecientos treinta y ocho pesos con 84|100 moneda nacional integrado en efectivo. — Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes a tal fin, con las más amplias facultades y sin limitación alguna para todos los actos que hagan al objeto de la sociedad. — Los gerentes podrán actuar en forma conjunta, pero también será válida la actuación o firma indistinta de cualquiera de los dos para todos los actos indicados, y en especial, sin que ello signifique limitación alguna, podrán intervenir ante las autoridades administrativas de cualquier índole Dirección General Impositiva, Obras Sanitarias de la Nación, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; o de cualquier otra ciudad de la República, Aduanas, señores Jueces, Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, Tribunales de Trabajo y Comisión de Conciliación y demás autoridades, reparticiones y oficinas administrativas nacionales, provinciales y municipales, Bancos Nacionales, Provinciales, Municipales, Mixtos y Privados, existentes a la fecha o que se crearen en el futuro. — La firma social no podrá ser empleada en garantías o fianzas a terceros, ni ser comprometida de ninguna manera en operaciones ajenas a la sociedad o de carácter gratuito. — Los socios gerentes, indistintamente, podrán también otorgar poderes generales o especiales. — Sexta: Anualmente, el día treinta y uno de diciembre, se practicará un inventario y balance general de los negocios y deducido el cinco por ciento de las utilidades para formar el fondo de reserva legal hasta que llegue al diez por ciento del capital, el excedente se distribuirá proporcionalmente entre los socios quienes soportarán las pérdidas en la misma proporción. — Séptima: La sociedad no se disolverá en los casos de fallecimiento o de incapacidad sobreviviente de algunos de sus componentes, siendo optativo para el consocio continuar las operaciones sociales con un representante único de los que resulten su causa habientes o bien desinteresar a éstos abonándoles su haber en veinticuatro cuotas trimestrales al quedar aprobado el balance que se practicará dentro de los treinta días de ocurrido el suceso. — Octava: Toda divergencia que se suscitare durante la vigencia del presente o a la época de la disolución o liquidación de la sociedad, será dirimida por amigables componedores y para el caso de conflicto judicial se someterá desde ya a la jurisdicción de los Tribunales de esta Capital. — De conformidad los contratantes firman el presente contrato en el lugar y fecha mencionados. — Firmado: Carlos Mannucci, Bruno Mannucci. — Testado: "que se ha mandado inscribir". No vale.

Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4 800 e 10|2 Nº 70.576 v. 10|2|65

COLON COMPAÑIA ENTRERRIANA DE CANTO RODADO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura pasada en esta Ciudad, el 9 de diciembre de 1964, ante el escribano, doctor Eduardo Sorrentino Diana, al folio 1182, protocolo de ese año y Registro Nº 20, la sociedad "COLON, COMPAÑIA ENTRERRIANA DE CANTO RODADO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S. R. L." otorgó una escritura por la cual se designa gerente a los señores Romeo Antonio Tavella (hijo) y Augusto Rossi, y confirmado en ese mismo cargo al señor Romeo Antonio Tavella, con todas las facultades que les confiere la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco de Sociedades de Responsabilidad Limitada, estableciéndose que la firma social, deberá ser usada para todos los actos en forma conjunta por dos cualesquiera de los tres gerentes.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000 e. 10|2 Nº 70.581 v. 10|2|65


19650210

SARMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nº 4.086. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Novecientos Setenta y Nueve. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecisiete de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores Félix Sarasqueta, casado con doña María Yoconda Angélica Quinodoz, con domicilio en la calle Azcuénaga novecientos cincuenta y ocho, quinto piso, libreta de enrolamiento número dos millones cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y nueve; Julio César Sarasqueta, soltero, domiciliado en la calle Tucumán ochocientos setenta y cinco, tercer piso, cédula de identidad de la Policía Federal número cinco millones doscientos treinta y nueve mil quinientos veinticuatro; Naser Mankabadi, soltero, domiciliado en la calle Reconquista ochocientos diecisiete, segundo piso, cédula de identidad número cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil ciento noventa y cuatro de la Policía Federal; y Nagui Mankabadi, soltero, domiciliado en la calle Reconquista ochocientos diecisiete, segundo piso, cédula de identidad número cinco millones seiscientos sesenta y un mil quinientos veintiocho de la Policía Federal, todos mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe, así como de que dicen: Que formalizan por el presente el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, en los términos que rige la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las siguientes estipulaciones: Primero: La Sociedad se denominará "SARMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y su duración será de veinte años a contar del día de la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Segundo: El capital social lo constituye la suma de pesos un millón moneda nacional de curso legal, dividido en un mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: Félix Sarasqueta, quinientas cuotas, o sean quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal; Julio César Sarasqueta, doscientas cincuenta cuotas, o sean doscientos cincuenta cuotas, o sean doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; Naser Mankabadi, ciento veinticinco cuotas, o sea ciento veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal; y Nagui Mankabadi, ciento veinticinco cuotas, o sea ciento veinticinco mil pesos moneda nacional. — El capital se halla totalmente integrado conforme con el Balance-Inventario practicado al treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, certificado por el Contador Público Nacional señor Cecilio Luis Augusto Jack, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas bajo el número ciento seis, tomo siete. — Dicho balance-inventario constituye parte integrante de este instrumento. — Tercero: El primer domicilio de la sociedad, será el siguiente: calle Córdoba número cuatrocientos sesenta y nueve de esta Capital, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de venta, o cualquier especie de representación social dentro de la ciudad de Buenos Aires, como también dentro de cualquier punto del país. — Cuarto: La sociedad tiene carácter comercial sin ninguna limitación y preferentemente se dedicará a la venta directa al público al menudeo de toda clase de productos alimenticios, efectos y utensilios de higiene y limpieza, así como enseres y artículos para el hogar, su empaque, su envasamiento, su distribución, con marcas propias o de terceros, operando al contado mediante el sistema conocido por auto-service, pudiendo ampliar sus actividades, abriendo cuentas personales y planes de créditos. — En cualquier momento la sociedad podrá dedicarse a la venta de prendas para vestir confeccionadas y semiconfeccionadas. — Para el mejor logro de sus objetivos la sociedad podrá llevar a cabo regularmente compras en el exterior y anexar a sus actividades negocios de exportación. — Quinto: La sociedad, entre otras cosas, podrá adquirir por título oneroso o gratuito el dominio de bienes inmuebles, muebles, semovientes, así como proceder a su enajenación, por título oneroso. — Podrá dar y tomar dinero en hipotecas y prendas, efectuar permutas, dar y recibir en locación, aceptar, constituir, transferir y extinguir prendas e hipotecas y todo otro derecho real. — Podrá prestar dinero con o sin intereses con o sin garantías personales o reales, tomar prestado con o sin intereses, sea de establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, estableciendo las formas de pago, tipo de intereses y las garantías respectivas. — Podrá constituir depósitos de dinero en efectivo, o de valores, sean propios o por créditos que se les acuerde, así como extraerlos total o parcialmente. — Librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales giros, cheques y toda clase de documentos a la orden o no, negociables o no, ya sea como deudora principal, co-deudora, garante o endosante, avalista, interventor, etcétera, con o sin garantías reales o personales, tomar contratos de fletamentos, seguros, etcétera, otorgar protestos y protestas. Efectuar toda clase de cobros y pagos, aun los que no sean ordinarios de la administración; hacer, aceptar o impugnar consignaciones, daciones en pago; renunciar a prescripciones adquiridas; hacer novaciones, renuncias, gratuitas o no, de derechos, remisión o quitas de deudas, percibir y otorgar recibos y cartas de pago, comparecer ante todas las instancias de los poderes públicos y sus dependencias, formulando toda clase de pedidos, comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero y jurisdicción, para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, iniciar y proseguir querellas criminales, renunciar, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones, comprometer en árbitros arbitradores, transigir, renunciar a derechos, sea de apelacin o de prescripciones adquiridas, constituirse en depositaria, mandataria, comisionista o consignataria, incluso para la compra-venta de inmuebles y para administrarlos; aceptar representaciones, voluntaria o judiciales, peritajes y arbitrajes. Solicitar y aceptar concesiones, permisos o privilegios de las autoridades públicas, nacionales, provinciales y municipales, registrar e inscribir marcas, nombres de fábricas, patentes y transferirlas conforme con las leyes y reglamentos y cuantas resoluciones emanen de autoridad pública. Podrá concurrr a licitaciones y concursos de precios oficiales o no, públicos y privados, aceptando los reglamentos y bases que las rijan. La precedente enunciación es explicativa y no limitativa. — Sexto: La ampliación o restricción de los objetivos sociales se resuelve con el voto favorable del sesenta y dos y medio por ciento de cuotas-votos de capital. — Séptimo: La disminución del capital social, así como sus aumentos, y la creación de reservas facultativas, se regirán por la regla del artículo sexto. — Octavo: La admisión de nuevos socios, cuya incorporación se hará con las limitaciones establecidas en el artículo octavo de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, así como fusionarse o absorber a otra u otras sociedades, se resolverá válidamente conforme con la regla enunciada en el artículo sexto. — Noveno: Todos los socios invisten la calidad de gerentes. Consecuentemente la administración y dirección de la sociedad se ajustará a las siguientes prescripciones: El señor Félix Sarasqueta comprometerá a la sociedad con su única y sola firma. En cambio los señores Naser Mankabadi y Nagui Mankabadi, tendrán que obrar y firmar indistintamente conjuntamente con el señor Julio César Sarasqueta. En la calidad de gerentes podrán hacer uso de todas y cada una de las facultades inherentes al cargo, tendientes todas ellas a la consecución de los fines sociales, quedando claramente establecido como excepción a la regla que para constituir derechos reales sobre el patrimonio de la sociedad, así como la enajenación de bienes raíces de la misma, sólo actuará con absoluta independencia el socio señor Félix Sarasqueta, medida ésta que se hace extensiva al otorgamiento de poderes generales y especiales, limitados o no, así como para la revocación de los mismos. Para el extremo caso de ausencia del señor Félix Sarasqueta, y en la imperiosa necesidad de otorgar un poder general o especial, amplio o limitado, deberá mediar el acuerdo de voluntad conforme con el principio establecido en el presente artículo o sea que debe existir decisión favorable del señor Julio César Sarasqueta y uno de los señores Mankabadi. La misma norma se consagra para el caso de revocaciones de poderes, para el caso de ausencia del señor Félix Sarasqueta, aun de aquellos que fueran otorgados por única decisión del citado Sr. Félix Sarasqueta. Queda perfectamente acordado que para las actuaciones administrativas o contenciosas frente a los poderes públicos nacionales, provinciales, municipales, entidades autárquicas, Dirección General Impositiva, Aduana, etc., la firma de uno cualesquiera de los señores socios-gerentes es suficiente. Los socios, señores Naser y Nagui Mankabadi, comprometen su trabajo personal exclusivo al progreso y desarrollo de los negocios sociales. — Décimo: La sociedad operará con todas las instituciones bancarias, nacionales, provinciales, municipales así como privadas. En y con ellas realizará todas las operaciones bancarias para el desenvolvimiento de sus negocios, solicitando apertura de cuentas y obtención de créditos bajo las condiciones que ofrezcan los Bancos y en concordancia con la enunciación del artículo quinto. — Undécimo: Anualmente se practicará el Balance General al treinta de junio de cada año. Se formará una reserva del cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, hasta cubrir el diez por ciento del capital social. Realizadas las amortizaciones y constituidas las reservas, el remanente será distribuido entre los socios, salvo que se disponga otro procedimiento para el reparto de las ganancias. Las pérdidas así como los beneficios siempre serán distribuidos en proporción a las cuotas de capital. El Balance e Inventario deberá practicarse dentro de los términos establecidos para su presentación ante la Dirección General Impositiva, debiendo los socios dar su aprobación o documentar sus reparos dentro del período indicado, fenecido el cual no habrá lugar a reclamaciones y se conceptuará automáticamente aprobado el Balance-Inventario. — Duodécimo: La sociedad llevará un libro de actas con las formalidades de los libros de comercio indispensables, anotando las resoluciones adoptadas y convalidadas con las firmas pertinentes, con sujeción al artículo sexto. — Décimo Tercero: Si cualquiera de los socios deseare ceder sus cuotas sociales, en todo o en parte, deberá informarlo por escrito a la Gerencia de la sociedad, quien concordantemente convocará a una Asamblea de todos los socios dentro de los quince días de recibida la notificación. La sociedad o en subsidio, los socios podrán adquirir las cuotas que dicho socio intente enajenar por el valor actual de cada cuota, cuyo pago será convenido de común acuerdo entre cedente y cesionario. En caso que la sociedad o los socios desestimen el privilegio del ofrecimiento deberán comunicarlo por medio fehaciente, quedando el ofertante en libertad para proceder a su transferencia a terceras personas. — En caso de fallecimiento o incapacidad legal de un socio, los restantes socios se obligan a reconocer la continuidad de los capitales a los derecho-habientes, previa unificación de representación, como así también a admitir los representantes legales del incapacitado, perdiendo en ambos casos, esas representaciones, las facultades relativas a la administración de la sociedad y al uso de la firma social. Como excepción a la norma precedente, la esposa del señor Félix Sarasqueta, a su voluntad podrá, con la continuidad de los capitales, ser socia-gerente con las mismas atribuciones que detenta por este contrato el señor Félix Sarasqueta. En caso que se desistiera de la continuidad de los capitales en la sociedad, la solución será la fijada para la cesión de cuotas de conformidad con las estipulaciones contenidas en presente artículo. De no llegarse a una solución satisfactoria se procederá a la disolución de la sociedad. — Décimo Cuarto: La sociedad será disuelta por el vencimiento de su plazo, salvo prórroga convenida por los socios, en conformidad con lo preceptuado en el artículo sexto. Al socio disidente se le abonará el valor actual de sus cuotas a más tardar dentro del año en que se decidió retirarse al no aprobar la prórroga del contrato social. En caso de perderse el cincuenta por ciento del capital, salvo el acuerdo de los socios, en conformidad con lo dispuesto en los artículos sexto y séptimo del presente contrato, la sociedad entrará en forzosa liquidación y será disuelta. — En ese caso se llevará a cabo la realización del activo y se extinguirá el pasivo. El remanente si quedare, será entregado a los socios proporcionalmente a sus aportaciones de capital. El socio señor Félix Sarasqueta será miembro de la comisión liquidadora. — Décimo Quinto: En caso de divergencia entre los socios sobre la interpretación de este contrato o sobre la marcha de los negocios sociales durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación y partición, serán resueltas por un árbitro arbitrador que será designado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, cuyo fallo será inapelable. Y agregan los comparecientes: Que reconocen como suyas las firmas puestas en el citado balance-inventario que yo el autorizante agrego a la presente, doy fe. Leída que les es, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — F. Sarasqueta. — J. Sarasqueta. — N. Mankabadi. — Nagui Mankabadi. — Hay un sello. Ante mí: J. Alberto Poulastrou (h.). — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número trescientos once a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada, expido el presente primer testimonio, extendido en cinco sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del tres millones quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y ocho al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Alberto Poulastrou (h.). Escribano. — S|encimado: "de". Vale.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 15.720.— e.10|2 Nº 70.592 v.10|2|65.

CARBALLEDA Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autoriezante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre doña María Resurrección Martínez y doña Lucrecia Martínez de Carballeda, ambas españolas, mayores de edad, domiciliadas en Falucho 107, hábiles para contratar, resuelven lo siguiente: Primero: Queda constituida por este acto una sociedad comercial que girará bajo la razón social de CARBALLEDA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tiene actualmente su domicilio legal en Falucho 107, Capital Federal, pudiendo cambiarlos posteriormente. — Segundo: El plazo de duración se fija en quince años a contar desde el 1º de enero de 1964, fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato. — Tercero: La sociedad tiene por objeto la comercialización de prendas de vestir, ropa interior y artículos afines o similares. — Cuarto: Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender e hipotecar bienes raíces o de cualquier otro modo adquirir, enajenar, constituir y transferir derechos reales sobre inmuebles; darlos y tomarlos en arrendamiento, adquirir, enajenar y gravar bienes muebles, efectuar con particulares o con cualquier institución de crédito operaciones o negocios lícitos, incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial Argentino, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina y|o cualquier otro Banco o institución de crédito oficial, mixto o privado; hacer descuentos, dar o tomar dinero a interés, conferir y aceptar mandatos, demandar, transigir, contestar demandas, querellar, acusar criminalmente y realizar todo acto judicial o extrajudicial y demás actos que sean convenientes a los fines sociales. — Quinto: El capital social se establece en la suma de ciento cincuenta mil pesos m|n. de c|legal, dividido en cuotas de un mil pesos m|n. cada una, el cual está suscripto, aportado e integrado por los socios en partes iguales en mercaderías, según balance que se agrega a este contrato. — Sexto: La administración de la sociedad, estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, quienes individualmente tendrán la dirección de los negocios sociales con amplias facultades para realizar cuantos actos de disposición y administración sean necesarios para el mejor cumplimiento de los fines sociales. — Séptimo: Anualmente, el 31 de diciembre de cada año, se realizará un balance general, del activo y pasivo de la sociedad. — Octavo: Las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio, serán distribuidas entre los socios por partes iguales. Las pérdidas, si las hubiera, serán soportadas en la misma proporción. — Noveno: Conforme las partes, firman los ejemplares de ley, en la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Doña María Resurrección Martínez. — Doña Lucrecia Martínez de Carballeda.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.360.— e.10|2-Nº 70.612-v.10|2|65

FIORENTINO HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Antonio Fiorentino, italiano, casado, y Adelino Fiorentino, italiano, soltero, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las disposiciones de la ley 11.645 y de las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará FIORENTINO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Catamarca Nº 1226 de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en la Capital Federal, y en cualquier otro punto de la República Argentina o del extranjero. — Segunda: La duración de la sociedad se establece por el término de veinticinco años a contar del 1º de julio de 1964 a cuya fecha retrotraen todos sus efectos. — Tercera: El objeto principal de la sociedad será la compra, venta, fraccionamiento y distribución de artículos de limpieza en general. — Pudiendo asimismo anexar otros renglones ajenos a tal enunciado y realizar todo tipo de operaciones comerciales inclusive las de importación y exportación de mercaderías y|o materias primas elaboradas o semi-elaboradas; dar y recibir representaciones de empresas nacionales y extranjeras a cuyo efecto podrán efectuar todas las negociaciones lícitas de comercio comprendidas en los objetos señalados o cualquier otro tipo de negocio que

los socios de común acuerdo decidan explotar. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una, y que son suscriptas en la siguiente forma: Antonio Fiorentino doscientas cincuenta cuotas y Adelino Fiorentino doscientas cincuenta cuotas, las cuales se hallan totalmente integradas de acuerdo al inventario que se acompaña al presente contrato. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida indistintamente por ambos socios los cuales ejercerán las funciones de gerentes y podrán actuar individual, conjunta o alternativamente y en tal carácter tendrán las mas amplias facultades, incluso para realizar toda operación bancaria y crediticia sin limitación alguna con Bancos Oficiales y particulares; nacionales o extranjeros; pero les quedará terminantemente prohibido comprometer a la sociedad con fianzas, garantías o avales por operaciones ajenas al giro social. — Para la compra venta de inmuebles y para el otorgamiento de poderes se requerirá la firma conjunta de ambos socios. — Sexta: Para expresar la voluntad de los socios, como así para formular las objeciones que los mismos desearen hacer al desenvolvimiento de la sociedad o a los resultados o estados de los balances anuales se llevará un libro de actas debidamente rubricado. — Séptima: El 30 de junio de cada año se practicará un Inventario y Balance General. — Efectuadas las quitas y amortizaciones de práctica, se destinará un 5 o|o de las utilidades para reserva legal hasta alcanzar el 10 por ciento del capital social. — Las utilidades que resulten serán distribuídas y las pérdidas soportadas por ambos socios en partes iguales. — Octava: El balance anual se considerará aprobado mediante la firma de ambos socios del libro inventario y la conformidad en el libro de actas. — Novena: Los socios podrán de mutuo acuerdo fijarse un sueldo mensual el cual quedará establecido en acta asentada en el libro respectivo. — Décima: En caso de que uno de los socios decidiera retirarse de la sociedad lo notificará mediante telegrama colacionado al domicilio de la firma con una anticipación no menor de 90 días. — En dicha oportunidad se practicará un inventario y balance general en las mismas condiciones que las establecidas en el artículo séptimo, decidiendo ambos socios en tal oportunidad la liquidación de la sociedad o la toma por el otro socio del haber del socio saliente en cuyo caso le será abonado mediante 24 pagarés mensuales iguales con más el interés bancario corriente a dicha fecha y venciendo uno cada treinta días — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios la sociedad podrá continuar sus operaciones sociales mediante la incorporación de los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado; debiendo en tal caso los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado unificar su representación ante la sociedad. Si los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado decidieran retirarse de la misma se obrará en un todo de acuerdo a lo establecido en la cláusula décima. — Décima Segunda: Para el caso de disolución o liquidación de la sociedad ambos socios se constituirán en liquidadores de la misma. — Décima Tercera: Para el caso de divergencia o duda los socios deberán nombrar un tercero que será árbitro inapelable. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — En Buenos Aires, a 15 días del mes de diciembre de 1964. — Firmado: Antonio Fiorentino. — Firmado: Adelino Fiorentino — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.760.— e. 10|2 Nº 70.596 v. 10|2|65.

D I G N O S

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Manuel Atan y Emilia Castelo Fuentes, ambos españoles, casados y mayores de edad, y Manuel Atan (hijo), argentino, soltero, de 20 años de edad, a quien su padre don Manuel Atan, en ejercicio de la patria potestad, autoriza por este acto para suscribir el presente contrato; todos con domicilio en la calle Viel 1711, Capital Federal, resuelven de común acuerdo celebrar el presente contrato que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas. — Primero: Entre los contratantes queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de "DIGNOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en la calle Viel 1711, sin perjuicio de poder trasladarlo y|o establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país. — Segundo: La duración de la sociedad será por el término de diez años a contar del día 28 de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales de este contrato. — Tercero: El objeto principal de la sociedad será la fabricación de corpiños y prendas afines, sin perjuicio de poder realizar toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con su objeto social. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una, suscriptos por los socios en la siguiente proporción: Manuel Atan, nueve mil seiscientas cuotas; Emilia Castelo Fuentes, doscientas cuotas y Manuel Atan (hijo), doscientas cuotas, totalmente integrado en bienes, según balance general practicado al efecto y suscripto por los socios y por el contador público nacional señor Jorge Pérez Ovington, el que se considera parte integrante del contrato social. — Quinto: La dirección y administración de los negocios sociales, así como la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Los gerentes no podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a los fines sociales o en garantía o avales en favor de terceros. El Gerente asentará su firma anteponiendo un sello con el nombre de la sociedad y aclaración del cargo que ejerce y tendrá las más amplias facultades para obrar en nombre de la sociedad o conducir sus negocios sin otras restricciones que las que surjan de este contrato o de sus modificaciones o que deriven de una expresa disposición legal. Aun cuando toda enumeración de sus facultades sería meramente enunciativa y no limitativa y reiterando que los Gerentes gozan de la mayor amplitud de facultades para el desempeño de su cometido, se le faculta para ejecutar aquellos actos para los cuales, según las distintas disposiciones legales, sería necesario el otorgamiento de poder especial. Puede pues el Gerente, en nombre de la Sociedad, tener los poderes, que entre otras prescripciones legales, reclaman los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, y el seiscientos ocho del Código de Comercio, así como también realizar toda clase de operaciones bancarias, con instituciones oficiales, mixtas o privadas, incluso el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y el Banco Industrial Argentino, firmando, endosando, avalando o transfiriendo documentos, créditos o títulos de toda índole, depositando y extrayendo dinero, bienes o valores de toda clase y suscribiendo todo tipo de documentos públicos o privados. Podrá también el Gerente, presentarse a los Ministerios Nacionales o Provinciales, licitando o contratando con ellos y con todas las demás reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales; dar y tomar préstamos, con o sin garantía reales, adquirir y ceder créditos; comprar y vender, por los precios y en las condiciones que crea convenientes, mercaderías, productos, derechos y acciones, hipotecar, permutar; dar en locación por todo plazo y en toda forma; dar y recibir en pago; formular protestos y protestas, registrar e inscribir marcas y patentes, conferir, sustituir y revocar poderes especiales y generales, denunciar, acusar, querellar, representar a la sociedad en juicio ante todos los tribunales y en todas las instancias, realizar en fin todas y cada una de las gestiones, acciones y diligencias que fueren conducentes al mejor desempeño de su mandato, suscribiendo y otorgando documentos y escrituras públicas y privadas. — Sexto: Gerente de la sociedad, con las facultades del artículo anterior, será el señor Manuel Atan, pudiendo ser reemplazado en caso de ausencia o de impedimento, por la socia Emilia Castelo Fuentes, con las mismas facultades. — Séptimo: Anualmente, se practicará inventario general, determinándose las utilidades que serán repartidas en proporción a los respectivos capitales, previa constitución de las reservas legales y técnicas que correspondan. Las pérdidas, si las hubiere, se imputarán al capital social hasta el límite del mismo. — Octavo: A los efectos del artículo veinticinco de la ley de sellos, se prevé que la sociedad podrá transformarse en otra de tipo jurídico distinto. — Noveno: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, los socios restantes resolverán dentro de los noventa días del fallecimiento o incapacidad, la incorporación o no a la sociedad de los herederos o legatarios del socio fallecido o incapacitado. Si la resolución fuese negativa, los herederos o legatarios del socio fallecido o incapacitado, podrán ceder la parte del haber adjudicado a cualquiera de los socios o a la sociedad, conviniendo las condiciones de pago. En tal caso el haber del socio fallecido o incapacitado se determinará mediante inventario y balance al día de su fallecimiento o incapacidad. Si la resolución fuese afirmativa, el lugar del socio fallecido o incapacitado será ocupado por una sola persona en quien unificarán todos los sucesores o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, continuando la sociedad en esta forma hasta la expiración y liquidación. — Décimo: Toda duda o divergencia entre los socios durante la vigencia de la sociedad o en tiempo de su liquidación o partición, será resuelta por árbitros árbitradores, nombrados uno por cada parte. Los árbitros antes de fallar deberán designar otro único cuyo fallo será inapelable. — Undécimo: Para todo lo no previsto expresamente lo mismo que para el caso de disolución y liquidación, se estará a las disposiciones del Código de Comercio, fijando las partes como domicilio legal el mencionado en el encabezamiento del presente y fijando como jurisdicción la de los tribunales ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de cualquier otra. Se firma en Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 1964. — Manuel Atan; Emilia Castelo Fuentes; Manuel Atan (h).

Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.080.— e.10|2 Nº 70.697 v.10|2|65

BOCHGEZENIAN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, secretaría autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Narciso Martín Bochgezenian, argentino, con domicilio en Céspedes tres mil sesenta y nueve, piso primero "D"; don Aram Guezikaraian, argentino, con domicilio en Boedo setecientos setenta y seis piso primero, y doña María Isabel Guezikaraian de Bochgezenian, argentina, con domicilio en Céspedes tres mil sesenta y nueve, piso pirmero "D", se conviene constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Boedo setecientos ochenta y cuatro, o donde los socios lo fijen en lo futuro. — Segunda: La sociedad se denominará y girará bajo la razón social de "BOCHGEZENIAN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Tercera: El término de duración será de noventa años, con efecto a partir del primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Cualquiera de los contratantes podrá solicitar su disolución al primero de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, notificando su decisión con antelación de noventa días a los otros socios, mediante telegramas colacionados. — Transcurrida dicha fecha, se podrá solicitar la disolución de la sociedad, expresando tal voluntad mediante telegrama colacionado dirigido a los otros contratantes con antelación de dos meses al vencimiento de cada período subsiguiente de dos años, computados desde el primero de setiembre de mil novecientos sesenta y seis — Cuarta: La sociedad se dedicará al ramo de importación, exportación, fabricación y venta de tejidos de punto, confecciones, artículos para cablleros, calzado y anexos en general, al por mayor y al por menor. — Podrá realizar asimismo, todas aquellas operaciones que no fueren expresamente prohibidas por la legislación vigente. — Quinta: El capital social se fija en la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos moneda nacional cada una y aportadas por las partes en la siguiente proporción: Narciso Martín Bochgezenian, quinientos mil pesos m|n.; don Aram Guezikaraian, quinientos mil pesos moneda nacional, y doña María Isabel Guezikaraian de Bochgezenian, cien mil pesos moneda nacional. — Los aportes están totalmente integrados e invertidos en la razón social que se constituye. — Sexta: La dirección, administración y representación de la sociedad, será ejercida por los señores Narciso Martín Bochgezenian y Aram Guezikaraian en forma indistinta, en carácter de gerentes, quienes desempeñarán sus funciones con sujeción a lo dispuesto por los artículos catorce, quince y diez y seis de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, con todas las facultades que acuerdan los mismos, con más las que enumera el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. — El uso de la firma social, estará a cargo de don Narciso Martín Bochgezenian y de don Aram Guezikaraian, en forma indistinta. — No podrán emplear la firma social en fianzas o garantías a terceros. — Podrán representar a la sociedad sin restricción alguna, obligándola con la amplitud de facultades que lo requiera la administración de los negocios sociales, inclusive ante instituciones bancarias, oficiales y|o particulares. — Se los faculta asimismo para otorgar poderes especiales y|o generales; administrativos y|o judiciales. — Séptima: Anualmente se practicará un inventario y balance general de las existencias sociales. — A tal efecto el ejercicio económico finalizará el treinta y uno de agosto de cada año. — La formalización de los balances se hará de acuerdo a las normas establecidas por la Dirección General Impositiva. — Se considerarán aprobados si dentro de quince días de efectuados no mediare oposición. — Octava: Las utilidades que resultaren de cada ejercicio social, serán distribuidas en la siguiente forma: a) El cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y hasta el límite estatuído por ley; b) El noventa y cinco por ciento restante se distribuirá entre las partes en la siguiente proporción: don Narciso Martín Bochgezenian el cincuenta por ciento; don Aram Guezikaraian, el cuarenta por ciento; y doña María Isabel Guezikaraian de Bochgezenian el diez por ciento. — En la misma proporción incidirán las pérdidas, si las hubiere. — Novena: Si se conviniera la disolución anticipada de la sociedad, si al expirar el plazo de dos años o de cualquier período sugsiguiente de igual duración se solicitase la disolución de la misma, o si por cualquier causal correspondiere disolverla, se procederá a su liquidación. — Se designa desde ya liquidadores a los socios gerentes, quienes actuarán con los más amplias facultades agregando al rubro social, el aditamento "en liquidación" — Se practicará un inventario y balance general de todas las existencias sociales. Se realizará el activo y después de pagado el pasivo social y de deducidos los gastos del ejercicio se distribuirá el producido entre las partes en las proporciones que les correspondiere, por capital y utilidades. — En caso de disolución el "valor llave" pertenecerá única y exclusivamente a los señores Narciso M. Bochgezenian y Aram Guezikaraian, por partes iguales. — Cualquiera de los socios podrá optar por hacerse cargo del activo y pasivo social. — Si más de uno de ellos optare por hacer uso de tal derecho, se recurrirá entre los mismos a licitación privada. — Persistiendo paridad de ofertas, a sorteo. — Décima: Si durante la vigencia de este contrato falleciera alguno de los socios, ocuparán el lugar del difunto los herederos respectivos, quienes deberán unificar su representación por cada socio fallecido. — Igual temperamento se adoptará en caso de incapacidad de alguno de los contratantes. — Los socios sobrevivientes podrán convenir con el heredero o herederos del socio o socios fallecidos la continuación de la sociedad. — Caso contrario, ésta entrará en disolución rigiéndose las partes interesadas en todos sus términos por las estipulaciones contenidas en la cláusula novena. — Décima primera: Toda duda, dificultad o divergencia que surgiere durante la vigencia de este contrato o al tiempo de la disolución y liquidación de la sociedad será dirimida por árbitros arbitradores, a m i g a b l e s componedores, nombrados uno por cada parte en disidencia, quienes en caso de discordia, nombrarán un tercero cuyo fallo será inapelable. — En base a las cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato que se firma en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha al principio enunciados. — Sobre raspado: Noviembre. Vale. — Narciso Martín Bochgezenian, Aram Guezikaraian, María Isabel Guezikaraian de Bochgezenian.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.480 e. 10|2 Nº 70.605 v. 10|2|65

TEXTIL MAYO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 30 de diciembre de 1964, los componentes de la sociedad TEXTIL MAYO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto de común acuerdo lo siguiente: Primero: Elevar el capital social de la suma de siete millones de pesos moneda nacional de curso legal a la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional, quedando en consecuencia modificada la cláusula "Segunda del contrato social original de la siguiente manera: Cláusula Segunda: El capital social lo constituye la suma

de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 25.000.000 m|n. c|l.) representado en la cantidad de (50.000) cincuenta mil cuotas de capital de quinientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 500 m|n. c|l.) cada una, totalmente suscriptas por los socios en la proporción siguiente a saber: El socio Salomón Zutel tiene suscripto e integrado la cantidad de cuatro mil seiscientos sesenta y siete (4667) cuotas que representan la suma de dos millones trescientos treinta y tres mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 2.333.500 m|n. c|l.) y que suscribe en este acto doce mil cuotas de capital (12.000) de quinientos pesos moneda nacional de curso legal cada una ($ 500.— m|n. c|l.) y que representa la suma de seis millones de pesos moneda nacional de curso legal, quien lo integra con un crédito mayor que tiene contra la sociedad, según el último Balance General practicado y cuya copia se agrega formando parte del presente, y que totaliza la cantidad de diez y seis mil seiscientas sesenta y siete (16.667) cuotas y que representan la suma de ocho millones trescientos treinta y tres mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 8.333.500); el socio señor Jacobo Geller tiene suscripto e integrado también la cantidad de cuatro mil seiscientas sesenta y siete cuotas (4667) que representan la suma de dos millones trescientos treinta y tres mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 2.333.500) quien suscribe la cantidad de doce mil cuotas de capital (12.000) que representan la suma de seis millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 6.000.000) que aporta con un crédito mayor que tiene contra la Sociedad, y que totaliza la cantidad de diez y seis mil seiscientas sesenta y siete cuotas (16.667) que representan la suma de ocho millones trescientos treinta y tres mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 8.333.500); y el señor León Albojm que tiene suscripto e integrado la cantidad de cuatro mil seiscientas sesenta y seis cuotas (4.666) que representan la cantidad de dos millones trescientos treinta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 2.333.000) quien suscribe la cantidad de doce mil cuotas de capital (12.000) que representan la suma de seis millones de pesos moneda nacional de curso legal (pesos 6.000.000) que integra con el aporte de un crédito que tiene contra la Sociedad de cinco millones novecientos cincuenta y seis mil novecientos un pesos con dieciséis centavos moneda nacional de curso legal ($ 5.956.901,16 m|n. c|l.) y por el remanente de cuarenta y tres mil noventa y ocho pesos con ochenta y cuatro centavos moneda nacional de curso legal ($ 43.098,84 m|n. c|l.) se obliga a integrarlo dentro de los primeros tres ejercicios, con lo que totaliza la cantidad de diez y seis mil seiscientas sesenta y seis cuotas (16.666) que importan la suma de ocho millones trescientos treinta y tres mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 8.333.000 m|n. c|l.). — Segundo: También se modifica la cláusula sexta, y la misma, en adelante expresa: Sexta: El día 31 de agosto de cada año se practicará un Inventario y Balance General, sin perjuicio de los parciales que podrán realizarse cuando los socios lo resuelvan y crean oportuno. Si pasados quince (15) días no fuesen observados, se considerarán aprobados. — Tercero: Dejar en plena vigencia las demás cláusulas no modificadas. En prueba de conformidad se firma el presente en un solo ejemplar y al mismo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de un mil novecientos sesenta y cuatro — Firmado: Salomón Zutel. — J. Geller. — León Albojm. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.160.— e.10|2 Nº 70.712 v.10|2|65

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 8 de octubre de 1964, ha quedado totalmente disuelta la sociedad "CASA ZIMMERMAN" de "ZIMMERMAN & FISZER" SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA, que estaba compuesta por Isaac Zimmerman y Jacobo Fiszer, designándose como único liquidador al Contador don Isidro Chulak, con oficinas en Corrientes 2763, 6º piso, oficina 12. — Enmendado: 'Disuelta Isaac". Valen. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 720.- e.10|2 Nº 70.664 v.10|2|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaria Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA MEREGA de SINIGAGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.- e.10|2 Nº 70.643 v.22|2|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR LOMBARDIA viuda de VACAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.- e.10|2 Nº 70.629 v.23|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GUILLERMO MICHELI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.- e.10|2 Nº 70.638 v.23|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por quince días a la sociedad DE NEGRI & ROITMAN S. R. L. o sus Sucesores para que comparezca a estar a derecho en el juicio que les sigue Consorcio de Propietarios Larrea 1218 por cobro de pesos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por cinco días, — Buenos Aires, febrero 3 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.200.- e.10|2 Nº 70.572 v.16|2|65

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA DABANZO o ANA MARIA D'AVANZO de TARANTINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.- e.10|2 Nº 70.624 v.23|2|65

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA ROITMAN de CHOKLER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400.- e.10|2 Nº 70.625 v.23|2|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO VICENTE o DONATO VICENTE RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 1º de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 2.800.- e.10|2 Nº 70.577 v.23|2|65

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría 22, hace saber por tres días a los acreedores del SINDICATO UNICO DE PORTUARIOS ARGENTINOS que la deudora se ha opuesto a la declaración de su concurso civil. — Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 840.- e.10|2 Nº 70.640 v.12|2|65

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL TRANFO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.400.- e|10|2 Nº 70.598 v.23|2|65

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña OFELIA MARIA ROSA RAFFO de HOSKING. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800.— e.10|2 Nº 70.609 v.23|2|65.

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALIM YBRAHIM AKKARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400.— e.10|2 Nº 70.628 v.23|2|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LEMBO o LEMBO y GUARILLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400.— e.10|2 Nº 70.639 v.23|2|65.

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a don ISAAC CARESANI, para que comparezca a estar a derecho al juicio que se le sigue por presunción de fallecimiento. — Publíquese un día, por mes por el término de seis meses.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 360.— e.10|2 Nº 70.667 v.10|2|65.

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE FABIAN CARRANZA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.400.— e.10|2 Nº 70.644 v.23|2|65.

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE ANGELETTA o ANGILETTA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Luis Prato, secretario.

$ 2.400.— e.10|2 Nº 70.585 v.23|2|65.

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NOVELLINO DOMINGO FELIX. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 4 de febrero de 1965. Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.400.— e.10|2 Nº 70.621 v.23|2|65.

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN IRENEO BALTAZAR IACAZZI y LUIS JOSE AMERICO IACCAZZI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e.10|2 Nº 70.666 v.23|2|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LUIS BARRERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.400. —e.10|2 Nº 70.599 v.23|2|65.

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GHITEL ZITER viuda de FAINGOLD. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800.— e.10|2 Nº 70.571 v.23|2|65.

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL GATTO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, febrero 3 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario

$ 2.400.— e.10|2-Nº 70.595-v.23|2|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos de ANIBAL GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.400.— e.10|2-Nº 70.600-v.23 2|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA BERGAMINI de CESARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1964. —Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.400.— e.10|2-Nº 70.651-v.23|2|65

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita por cinco días a ANGELICA MICAELA LOSANO de SALVATIERRA, JORGE OSCAR CROXATTO, VICTOR ANTONIO BATELLI, LEONOR RODRIGUEZ de BATELLI y OSCAR EDMUNDO LESCANO, para comparecer al juicio: "Franco, Juan Carlos c|Bejarano, José María y otros s|división de condominio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 15 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 2.800.— e.10|2-Nº 70.590-v.16|2|65

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO EDUARDO BUSQUETS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 3 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 2.400.— e.10|2-Nº 70.658-v.23 2|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA MOZO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.400.— e.10|2-Nº 70.617-v.23|2|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MARTIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Arístides J. M. Rolando. secretario.

$ 2.400.— e.10|2-Nº 70.618-v.23|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a don WENCESLAO FIGUEROA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Figueroa Wenceslao, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese un día por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 360.— 10|2-Nº 70.620-v.10|2 65

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA JOSEFINA GANTES de BOTTA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800.— e.10|2-Nº 70.623-v.23|2|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por seis días a CURTIEMBRE LA ARGENTINA S. R. L.", para comparecer en el juicio que le sigue Gaddi Miguel Luis s|desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Atilio Fazio, secretario.

$ 840.— e.10|2 Nº 70.642 v.12|2|65.

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por tres días a RICARDO ARISTOY, para comparecer en juicio "Celta Ind., Com., Inm. y Fin. S. A. c|Aristoy Ricardo y otro s|Desalojo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Roberto Pittaluga, secretario.

$ 1.080.— e.10|2 Nº 70.611 v.12|2|65.

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE GARCIA y CORRALO. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Beatríz T. Bonora, secretaria.

$ 1.200.— e.10|2 Nº 70.591 v.16|2|65.

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Mángano, se emplaza por el término de cinco días a JUAN PEDRO AVILA a comparecer en la causa Nº 17.054 que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1964. — Secretaría Nº 101. — Orlando M. Pinamonti, secretario.

e.10|2-Nº 2.195-v.16|2|65

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS REYNALDO ANTONIO PARISE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.451), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.10|2-Nº 2.196-v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS KUTTER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|2-Nº 2.197-v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO KUTTER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Pablo M. Tapia secretario.
e.10|2-Nº 2.198-v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2. Secretaría Nº 107, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO REY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|2-Nº 2.199-v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ANGEL CASTELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|2-Nº 2.200-v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO GAYOL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.473), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|2-Nº 2.201-v.16|2|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE A. ZUBIRI (Causa Nº 25.793), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 10|2 Nº 2.202 v. 16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL RODOLFO BARROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 10|2 Nº 2.203 v. 16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO PLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. — Rafael Collen, secretario.
e. 10|2 Nº 2.204. v. 16|2|65

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ELENA GOETSCHY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, 33.570, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e. 10|2 Nº 2.205 v. 16|2|65

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure. Se cita, llama y emplaza por treinta días, a LIDIA LUGARINO DE RACHID, procesada por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa 23.332, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e. 10|2 Nº 2.206 v. 16|2|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure. Se cita, llama y emplaza por treinta días, a LUIS IREIZO, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.046, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e. 10|2 Nº 2.207 v. 16|2|65

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a EDGARDO TEJONE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretario.
e. 10|2 Nº 2.208 v. 16|2|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a OSCAR DI MARZIO, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 121. — Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Julia A. Sánchis Ferrero, secretario.
e. 10|2 Nº 2.209 v. 16|2|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a EDUARDO ISABELINO MACIEL, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e. 10|2 Nº 2.210 v. 16|2|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a CARMELO SAUCHELLA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e. 10|2 Nº 2.211 v. 16|2|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a JORGE JOSE SGAMBELLURE (sumario Nº 29.361), a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e. 10|2 Nº 2.212 v. 16|2|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a HECTOR BELLINI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e. 10|2 Nº 2.213 v. 16|2|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a DOMINGO SALVATTO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e. 10|2 Nº 2.214 v. 16|2|65

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días, a MANUEL ENRIQUE CAPELO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.10|2 Nº 2.315 v.16|2|65

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a SEVERO MATEO FRONTERA, a comparecer en la causa que se le sigue por (Nº 31.782) hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 21 de diciembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.10|2 Nº 2.216 v.16|2|65.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a PEDRO CARLOS CHURIO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 121.
Hoy, 22 de diciembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.10|2 Nº 2.217 v.16|2|65.

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE LUIS MARTINEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 121.
Hoy, 22 de diciembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.10|2 Nº 2.218 v.16|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Cr. Instruc. Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caud. públicos. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.10|2 Nº 2.219 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL BEIRAK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.10|2 Nº 2.220 v.16|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FREIRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.10|2 Nº 2.221 v.16|2|65.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Cr. Instruc. Nº 7, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL ALI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.10|2 Nº 2.222 v.16|2|65.

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a EVELINA FUNES a comparecer en la causa Nº 9.833 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|2 Nº 2.223 v.16|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a AMALIA SEBO de GARCIA a comparecer en la causa Nº 10.778 que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|2 Nº 2.224 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FERNANDO SOLER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación prendaria (Causa número 12.799), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|2 Nº 2.225 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO ROTELLI (Causa Nº 10.047) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|2 Nº 2.226 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR RODOLFO SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación (Causa Nº 12.053), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.10|2 Nº 2.227 v.16|2|65

Nº 9

Art. 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal. Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primer publicación del presente, a ROMEO ALFREDO FIORINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.012, que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 128. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.10|2. — Nº 2.228 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTER ARGAÑARAZ o ROSA GONZALEZ o MARTA SAMBROSKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 146 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — A. Rodríguez Varela, secretario.
e.10|2. — Nº 2.229 v.16|2|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 127, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a REMIGIO ANDRES ASPERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Arturo Guillermo Galbrois, secretario.
e.10|2. — Nº 2.230 v.16|2|65

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO GALEANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964.
— Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|2 Nº 2.231 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO SIRIO, para que comparezca a esetar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964.
— Cándido A. Mariño, secretario.
e.10|2 Nº 2.232 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL JUAN SPADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, resistencia a la autoridad y abuso de armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964.
— Horacio J. Venini, secretario.
e.10|2 Nº 2.233 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a DIONISIA COMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964.
— Horacio J. Venini, secretario.
e.10|2 Nº 2.234 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PORTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales (11.302), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964.
— Jorge R. Bustelo, secretario.
e.10|2 Nº 2.235 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME KARITNER, (sumario número 11.295), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964.
— Jorge R. Bustelo, secretario.
e.10|2 Nº 2.236 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL TAN, (Sumario Nº 11.295), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964.
— Jorge R. Bustelo, secretario.
e.10|2 Nº 2.237 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ANGEL GONZALEZ, estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 11.325), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de enero de 1965.
— Jorge R. Bustelo, secretario.
e.10|2 Nº 2.238 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO SICARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. Nº 11.289), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964.
— Jorge R. Bustelo, secretario.
e.10|2 Nº 2.239 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BETTY DELIA ALMENDRA DE SAURA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, número 11.250, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964.
— Jorge R. Bustelo, secretario.
e.10|2 Nº 2.240 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA MARIA CASTELLI de CANTU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, C. número 11.300, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964.
— Jorge R. Bustelo, secretario.
e.10|2 Nº 2.241 v.16|2|65

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR SANTIAGO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.10|2-Nº 2.242 v.16|2|65

Por orden del Dr. Raúl J. de los Santos, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 12, de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 136, se cita, llama y emplaza a LEOPOLDO VILLALBA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.549, que se le sigue por el delito de estafa, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.10|2-Nº 2.243 v.16|2|65

Por orden del Dr. Raúl J. de los Santos, Secretaría Nº 136, del Juzgado de primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 12, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a EDUARDO SALAZAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.583, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.10|2-Nº 2.244 v.16|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de 30 días a JUAN OSCAR SLAVIERO a comparecer en la causa Nº 2.607, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.10|2-Nº 2.245 v.16|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de 30 días a PAULINO LINO ROMERO a comparecer en la causa Nº 2.617, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.10|2-Nº 2.246 v.16|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de 30 días a JOSE ANTONIO FELIX YARDEL DE GIORGIO a comparecer en la causa número 2.619, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.10|2-Nº 2.247 v.16|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de 30 días a TOMAS JOSE FORCINITO a comparecer en la causa Nº 2.618, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.10|2-Nº 2.248 v.16|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl J. de los Santos se emplaza por el término de 30 días a FRANCISCO ALIARDI a comparecer en la causa Nº 2.584, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.10|2-Nº 2.249 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a BENJAMIN ESTEBAN DALINGER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.10|2-Nº 2.250 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a APRENIANO ESNAU LUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964.
— Carlos A. Tozzini, secretario.
e.10|2 Nº 2.251 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a BENJAMIN LEONOR MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964.
— Carlos A. Tozzini, secretario.
e.10|2 Nº 2.252 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO TATEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964.
— Carlos A. Tozzini, secretario.
e.10|2 Nº 2.253 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a VALENTIN RODRIGUEZ CRESPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964.
— Carlos A. Tozzini, secretario.
e.10|2 Nº 2.254 v.16|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl S. de los Santos, se emplaza por el término de 30 días a MIGUEL NARCISO AFUZZESI, a comparecer en la causa Nº 2.603, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 136.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964.
— Carlos A. Tozzini, secretario.
e.10|2 Nº 2.255 v.16|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl S. de los Santos, se emplaza por el término de 30 días a FANNY DROUK de VINACUR, a comparecer en la causa Nº 2.593, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 136.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964.
— Carlos A. Tozzini, secretario.
e.10|2 Nº 2.256 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FORCINITI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964.
— Carlos A. Tozzini, secretario.
e.10|2 Nº 2.257 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MUSTAFA HOM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964.
— Eustaquio Castro, secretario.
e.10|2 Nº 2.258 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco díaas, a contar desde la primera publicación del presente a CONSTANTINO ROCELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.10|2-Nº 2.259-v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARIA OLIVER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.10|2-Nº 2.260-v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco das a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM FAIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.10|2-Nº 2.261-v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ARGENTINO ROCA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, enero 4 de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.10|2-Nº 2.262-v.16|5|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LEIVA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, enero 4 de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.
e.10|2-Nº 2.263-v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presen-

te a RAMON ALTAMIRANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, enero 4 de 1965. — Armín F. Gaite, secretario.

e.10|2-Nº 2.264-v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL EUGENIO ARGOMEDO LETELIER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de dicembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.

e.10|2-Nº 2.265-v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR MARIO BINELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Armín F. Gaite, secretario.

e.10|2-Nº 2.266-v.16|2|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por cinco día, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE VENTURO o VENTURA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.

e.10|2-Nº 2.267-v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMMA ROSA OLIVERA de CARRIZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires diciembre 30 de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.

e.10|2-Nº 2.268-v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR ANIBAL BERGOGLIO (Causa Nº 2.539), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.10|2-Nº 2.269-v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO LUIS CARABIA (Causa número 1.493), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.

e.10|2-Nº 2.270-v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO INCIO y ANA KASNIYCK, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.

e.10|2-Nº 2.271-v.16|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días, a LUIS ALBERTO ADLER, a comparecer en al Causa Nº 2.494, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de na hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.

e.10|2-Nº 2.272-v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LIUDAS GURSKIS o LUIS LUDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudaciones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.

e.10|2-Nº 2.273-v.16|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de cinco días, a ELVIRA VICENTA CORDOBO, a comparecer en la causa Nº 2.414 que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Roberto Bergalli, secretario.

e.10|2-Nº 2.274-v.16|2|65

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a HARRY SCHRROTT, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 1.545, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.10|2 Nº 2.275 v.16|2|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a YOLANDA TERESA POTA de BARRIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1736, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría número 145 del Dr. Juan Manuel Lissarrague, bajo apercibimiento ser declarada rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 7 de enero de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.10|2 Nº 2.276 v.16|2|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ASTEAZARAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.10|2 Nº 2.277 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL DALASCIO, (causa Nº 4.357), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de enero de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|2 Nº 2.278 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO SIMON FUNEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4.350), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de enero de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|2 Nº 2.279 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO MORALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|2 Nº 2.280 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL ARIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 4.357), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de enero de 1965. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.10|2 Nº 2.281 v.16|2|65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CAMILO IGNACIO ZILLOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de enero de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.10|2 Nº 2.282 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERT FROEHLIT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de enero de 1965. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.10|2 Nº 2.283 v.16|2|65

Nº 20

Art. 141 Cód. Proc. Criminales, Juzg. Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 161, se cita y emplaza por treinta días a JORGE LUIS ARGIMON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.404, que se le sigue por el delito de hurto de automotor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece a estar a derecho. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de enero de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.10|2-Nº 2.284 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaria Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO BERNER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 3.976, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de enero de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.10|2-Nº 2.285 v.16|2|65

Art. 141 Cód. Proc. Criminales, Juzg. Instruc. 20, Secretaría 161, cita y emplaza por treinta días para que comparezcan a estar a derecho a los procesados EDGARDO JORGE GARCIA, ROBERTO HEREDIA, MIGUEL ALBERTO PALETTA, en la causa Nº 4.533, que se les sigue por el delito de robo de automotor, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 7 de enero de 1965. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.10|2-Nº 2.286 v.16|2|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO GATTO y HUGO NESTOR LONGHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, (causa Nº 3.694), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|2-Nº 2.287 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUISA SPAK DE CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, (causa Nº 3.874), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de enero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|2-Nº 2.288 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ROSA MARTINEZ de WASILIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, (causa número 3.857), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de enero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|2-Nº 2.289 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON POLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, (causa Nº 3.449), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de enero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|2-Nº 2.290 v.16|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR PITELLI y JUAN CARLOS SALVINI para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.10|2-Nº 2.291 v.16|2|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"L"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Dr. Héctor D. Sturla, interinamente a cargo del Juzgado Correccional letra "L", se emplaza por el término de cinco días a IGNACIO TRONCOSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 20.887, que se le instruye por el delito de lesiones art. 96 del Códig Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 7 de enero de 1965. — Samuel J. A. Salas, secretario.

e.10|2-Nº 2.292 v.16|2|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a CONSTANTINO ROCCELLA para comparecer en autos: "Torres, Miguel c| Roccella Constantino juicio ejecutivo", bajo apercibimiento ser declarado rebelde (Art. 433 Cód. Ptos.). — Publíquese 5 días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.800.— e.10|2 Nº 70.575 v.16|2|65.

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, notifica por cinco días a ISAAC ENRIQUE FUKS la resolución recaída en los autos "Franceschi, Bado y Cía. S. A. c|Mateo Goldstein y otros s|ordinario", que dice así: "Buenos Aires junio 22 de 1961. Atento lo pedido y existiendo hechos constrovertidos, considerándose competente el Juzzado para conecer en esta causa se la recibe a prueba. Notofíquese. Horacio Duncan Parodi". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — María Inés Cibileau, secretaria.

$ 3.200.— e.10|2 Nº 70.652 v.16|2|65.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por cinco días en autos OSSO GUILLERMO F. contra SALAMONE CROFT ROBERTO, hipotecario, que el día 17 de Febrero de 1965 a las 15,30 horas, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán en Reconquista 513, Capital Federal, en propiedad horizontal, el Departamento Unidad Nº 16, primer piso, de la finca calle Paraguay 1301|21 esquina Talcahuano 909. Superficie propia 49mc78. Porcentual 0,42 %. Libre de ocupantes. Base $ 602.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 % al contado. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario

$ 3.000.- e.10|2 Nº 70.781 v.16|2|65

N° 14

Juzgado Civil N° 14, Secretaría N° 28, comunica por cinco días en el juicio "TARANTO, SILVIO HORACIO y otro contra SUAREZ y HOWARD de MC CLUSKEY, LILIA RAQUEL, ejecución hipotecaria", que el martillero Fernando Cabrera, rematará el día 22 de febrero de 1965, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 31', Capital, la propiedad ubicada en la calle Pereyra Lucena 2572, entre las Avdas. Libertador Gral. San Martín y Las Heras, Capital Federal, que mide: 8m66 de frente al Este por 46m19 en su costado Norte, y 46m937 en su otro costado al Sud. Consta de planta baja, dos pisos y departamento en altos. — Base de venta $ 2.985.000 m|n. (retasada). — La propiedad se entregará desocupada. Seña a cuenta de precio 8 %. — Comisión 3 % en efectivo.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.

$ 4.400.— e.10|2-N° 70.587-v.16|2|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial N° 3, Sria. 5, comunica por 3 días autos "AGENCIA JUSTO S. R. L. c| SCHMIPP, RICARDO, s|ej." el martillero A. Larocca rematará el día 22 de febrero, a las 10 hs. en la calle Joaquín V. González 1884, donde se exhibe, un automóvil mar. Buick, sedan, modelo 1947, motor N° 49.079.907, patente N° 978-998 P. Bs. Aires. Base $ 50.271 m|n. Seña 30 %. Com. 10 %.

Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario

$ 1.440.— e.10|2-N° 70.631-v.12|2|65

N° 5

Juzgado en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, comunica por tres días en el juicio: JUAN S. CUNDARI SAICF y M. c|ENRIQUE RAGGI s|ejec. prend, que el martillero Luis Beider, rematará el 24 de febrero de 1965, hora: 13, en Conde 1061, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor marca Dodge, modelo año 1941, carrocería tipo sedan 4 puertas, motor número DP11.— 85668, patente de Cap. Fed., N° 5017 para taxímetro. — Base $ 74.097. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, febrero cuatro de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.800.— e. 10|2 N° 70.648 v. 12|2|65.

N° 7

Juzgado en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por tres días en el juicio: MARINELLI LIDO c|JORGE REINALDO YSERN s|ejec. prend., que el martillero Luis Beider, rematará el 18 de febrero de 1965, hora: 13, en San José N° 1754, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Una máquina licuadora marca Marinelli, modelo 2LT. con granizador N° B-189. Una planchera marca Marinelli, modelo MG N° 217. Un molino de café marca Lagorio, modelo, 54|2 N° 2835. Un tostador marca Marinelli, modelo a gas, en acero inoxidable N° 23. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate por el Juzgado. — Base pesos 27.000. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Marcos V. Muñiz, secretario.

$ 2.160.— e. 10|2 N° 70.647 v. 12|2|65.

N° 9

Juzgado en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, comunica por tres días en el juicio INDUSTRIA AUTOMOTRIZ SANTA FE S. A. c|MOLITERNO LUIS s|ejecución prendaria que el martillero Juan Enrique de Souza Martínez rematará el lunes 15 de febrero de 1965 a las 16 horas en la calle Vilela 4634 donde se exhibe: Un automotor marca DKW Auto Union, modelo año 1961, tipo carrocería frontal, pick-up, con motor N° 8863D00585 de 39 CV., chassis número F-1074, y patente de la provincia de Buenos Aires, N° 776.388. — En el estado que se encuentra. — Base m$n. 103.908. — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado y en efectivo. — El bien se entregará una vez aprobado el remate (art. 520 del Código de Procedimientos).

Buenos Aires, febrero 3 de 1965. — Edicto a publicarse en Boletín Oficial. — Carlos J. Neumann, secretario.

$ 2.880.— e. 10|2 N° 70.594 v. 12|2|65.

N° 10

Juzgado en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, comunica por tres días en el juicio INDUSTRIA AUTOMOTRIZ SANTA FE S. A. c|CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S. A. s|ejecución prendaria, que el martillero Juan Enrique de Souza Martínez rematará el lunes 15 de febrero de 1965 a las 16 y 30 horas en la calle Vilela 4634 donde se exhibe: Una pick-up frontal marca DKW Auto Union, modelo 1962, motor N° 8863 DOO368, chasis N° 0857, carrocería número 1306-9 en el estado que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado y en efectivo. — El bien se entrega una vez aprobado el remate (art. 520 del Código de Procedimientos).

Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 2.640.— e. 10|2 N° 70.753 v. 12|2|65.

Juzgado en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, comunica por 5 días en autos: COLEMANN HUGO A. c|SANCHEZ LORENZO ERASMO y otro s|ejec. hip., que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el martes 16 de febrero a las 15 hs. en Lavalle 425, la tercera parte pro-indivisa de la propiedad situada en Lanús, calle Albariños 2029|55 (hoy Nros. 3737-51); superficie 555 m. c. — Base: $ 81.767.33 moneda nacional para la tercera parte pro-indivisa, en el estado de ocupación en que se encuentra. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — En Buenos Aires, a los 5 días del mes de febrero de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 3.200.— e. 10|2 N° 70.636 v. 16|2|65.

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AIRCO ENGINEERING CO.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Compañía de Ingeniería Airco, Sociedad Anónima Industrial y Comercial)
Expediente N° 13.836
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de febrero de 1965, a las 9,00 horas, en Cerrito 1140, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Aumento del capital autorizado (aplicación dec. 852|55).
2° Modificación artículos 1°, 4°, 5°, 6° y concordantes, de los estatutos sociales.
3° Fijación del número de directores y su elección.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e.10|12 N° 70.635 v.16|2|65

ARCOMET
S. A. I. C. F.

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 de febrero de 1965, a las 9 horas, en 25 de Mayo 583, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Ratificación de la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad.
2° Análisis y tratamiento de la situación creada a la empresa a raíz de la intervención judicial y medidas a tomas.
3° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.10|2-N° 70.747.v.16|2|65

"B"

BASOL
Especialidades Medicinales
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de febrero de 1965 a las 22 horas en Cucha Cucha 900, Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1° Orientación que debe tomar la sociedad de acuerdo al Decreto N° 9763|64 del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública.
2° Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.920 e.10|2 N° 70.253 v.12|2|65

"C"

CANTIERI
Sociedad Anónima
Expediente N° 5.739
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de febrero de 1965, a las 9 horas, en Montevideo 1167, 2° piso; para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.
2° Elección de un director y de síndicos titular y suplente.
3° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.10|2 N° 70.668 v.16|2|65

CASENAVE Y FACCHINI
L'Automóbile S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de febrero de 1965 a las 20 horas en el local social de Junín 1839 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos artículo 347, inciso 1° del Código de Comercio, ejercicio 31-7-64.
2° Fijación de la retribución del Directorio y síndico.
3° Distribución de utilidades.
4° Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio, elección de los mismos, y fijación de sus cargos.
5° Elección del síndico titular y síndico suplente.
6° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.10|2 N° 70.641 v.16|2|65

CENTRO ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA
Fundado el 14 de Mayo de 1913
Adherido a F.U.B.A.

El Centro Estudiantes de Odontología convoca a Asamblea Ordinaria para transmisión de mando, de acuerdo a las elecciones realizadas los días 13 y 14 de enero de 1965 y consideración de memoria y balance del ejercicio 1963|64 para el día miércoles 10 del corriente a las 18 horas.

Buenos Aires, febrero 3 de 1965.

$ 265 e.10|2 N° 70.586 v.12|2|65

"E"

ENRIQUE BECKA S. A.
I. C. F. I. y A.
Registro N° 13.812
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 18 de febrero de 1965, a las 8, en Pasteur 528, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1°) del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 20 de setiembre de 1964.
2° Elección de Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.040.- e.10|2 N° 70.662 v.12|2|65

EDICON SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Inmobiliaria

De conformidad con lo prescripto por el artículo quinto de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas para el día 20 de febrero de 1965 a las 9 horas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle Córdoba 937, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Canje de acciones actualmente en circulación.
2° Reforma de los Estatutos.
3° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.- e.10|2 N° 70.447 v.16|2|65

"G"

GRIMAU S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de febrero de 1965, a las 11 hs., en la sede social, Bmé. Mitre 757, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Ratificar aumento del Capital Autorizado a $ 30.000.000 y correspondiente emisión de acciones.
2° Ratificar compra inmueble San Martín N° 1226|28, de la Ciudad de Mendoza.
3° Ratificar incorporación como aporte de Capital finca calle Bmé. Mitre N° 757, Capital Federal y la emisión y entrega a los aportantes de $ 20.000.000 en acciones ordinarias clase A.
4° Reforma estatutaria para facultar a la Honorable Asamblea a aumentar el Capital Autorizado hasta $ 150.000.000.
5° Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200.- e.10|2 N° 70.580 v.16|2|65

GUIMMEL'S
S. A. C. I. F. I.
N° 14777

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1965, a las 9 horas, en el local de la calle Florida 699, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Consideración de los Inventarios, Balances Generales y Cuentas de Ganancias y Pérdidas al 30 de abril de 1963 y 30 de abril de 1964; Memoria del período; determinación de la distribución de utilidades e informe del Sr. Síndico.
2° Ratificación de la gestión del Directorio cuyo mandato finaliza.
3° Fijación del número de Directores y su elección para un período de dos años.
4° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.- e.10|2 N° 70.646 v.16|2|65

GRIMAU S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Febrero de 1965, a las 11,15 horas en la sede social, Bmé. Mitre 757, para para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Aprobación Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas. Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, y Distribución de Utilidades.
2° Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.- e.10|2 N° 70.579 v.16|2|65

"I"

ISIDRO E. ANDICOECHEA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de Febrero de 1965, a las 10 horas, en Chacabuco N° 145, planta baja, oficina N° 9, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1° Los documentos del artículo 347 inc. 1°, del Código de Comercio al 31|10|64.
2° Aumento del Capital Autorizado. Decreto N° 852|55.
3° Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
4° Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.10|2 N° 70.720 v.16|2|65

"J"

JAIME SALMUN
S. A. I. C. I. y A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de febrero de 1965 a las 18 horas, en el local social calle Carlos Calvo 1164, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Nombramiento de un Síndico Ad-hoc.
2° Lectura y consideración de los balances, memorias, inventarios, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964.
3° Elección de Directores titulares y suplentes por un nuevo período.
4° Elección de Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.
5° Aumento del capital autorizado.
6° Designación de dos accionistas para suscribir el acta con facultad de aprobarla. — El Directorio.

$ 5.800.- e.10|2 N° 70.063 v.16|2|65

"L"

LA FIDUCIARIA S. A.
Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria 25|2|65, 18 hs., Lavalle 913 tratar:

1° Consideración documentos artículo 347 del C. de Comercio al 31|10|64.
2° Elección Síndicos.
3° Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800 e. 10|2 N° 70.608 v. 16|2|65

LEON MARANZ E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de febrero de 1965, a las 18.30 horas, en el local social situado en Rioja 456, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 2°, 3° y 4° ejercicios cerrados el 30 de junio de 1962, el 30 de junio de 1963 y el 30 de junio de 1964.
3° Asignación de retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962 que exceden el porcentaje máximo sobre uti-

lidades previsto en el artículo 8º de los Estatutos.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

6º Elección del Síndico y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 5.400 e. 10|2 Nº 70.661 v. 16|2|65

"P"

PETROLINI & CIA. S. A.
Ind. Com. Inm. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 18 de febrero de 1964, horas 18.30, en Sarmiento 1446, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejer. 30|6|64.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1964. — El Directorio.

$ 2.400 e. 10|2 Nº 70.637 v. 16|2|65

"R"

RILA
Soc. Anón. Com. Ind. Agrop. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1965, a las 11.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110, 7º piso, Esc. 8, Capital Federal para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º, C. C. ejercicio al 20|10|64.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 10|2 Nº 70.711 v. 16|2|65

ROSSETTI HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de febrero de 1965, a las 10 horas, en la sede societaria, calle José León Suárez Nº 141, Capital Federal, par tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1º y 361 del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1964.

2º Emolumentos pagados a Directores delegados.

3º Distribución de utilidades.

4º Nombramiento de Síndicos, conforme al artículo 7º del Estatuto.

5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 26 de enero de 1965 — El Directorio.

$ 4.200 e. 10|2 Nº 70.687 v. 16|2|65

"S"

SUMINISTROS GRAFICOS
S. A. I. C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria par el día 27 de febrero de 1965, a las 10 horas, en Jerónimo Salguero 3457, 2º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964. Distribución de utilidades.

2º Elección de Directores por 3 años según Art. 17 estatutos.

3º Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e. 10|2 Nº 70.663 v. 16|2|65

"T"

TAICA
S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 27|2|65 hora 10, M. Paz 2570, Capital, efecto considerar documentos Art. 347, inc. 1º Cód. Comercio al 31|10|64 y distribución utilidades, elección Directores y Síndico, aumento Capital, accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800 e. 10|2 Nº 70.626 v. 16|2|65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Luis García Morán, martillero público, ofic. Avenida de Mayo Nº 1370, P. 5, Ofic. 104, Capital, avisa que Rafael Agustín Pérez Porres, vende a José María Martínez y Celestino González Cuervo, su negocio de parrilla, bar y venta de helados, sito en la AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 8595, Capital. Recl. ley y domicilio partes en mi oficina.

$ 1.800. — e.10|2-Nº 70.593-v.16|2|65

Se hace saber que José María Rocha González, vende su séptima parte indivisa del negocio de confitería, bar y venta de helados, denominado "Tremar", sito en esta Capital, AVDA. SANTA FE Nº 2320 a sus condominios señores Manuel López Pereira, Manuel Ovin Baldomero Getino, Celestino Fernández, Germán Fernández y José Torrado, quienes se hacen cargo de todo el activo y pasivo, o sea de los pagarés que el vendedor adeuda a los anteriores dueños. Domicilio partes y reclamos ley, mismo negocio.

$ 2.600. — e.10|2-Nº 70.603-v.16|2|65

"Mourente & Cía.", S. A., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Avda. de Mayo Nº 1365, 5º, Capital, avisan: Angel Isaac Raiter vende a Constantino Edreira, Alfredo Vázquez, Antonio Santiso, Jesús Vázquez y Jesús Portos Sánchez, su negocio de estación de servicio para automotores Shell, sita en la calle AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 7019 esq. CARHUE, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.200. — e.10|2-Nº 70.610-v.16|2|65

Vicente González, martillero público, oficinas Pueyrredón 907, Capital, avisa que Mario Musi vende a Rolando Rosciani, negocio pizzería, bar, sito AVDA. MOSCONI Nº 3352, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.

$ 1.400. — e.10|2-Nº 70.588-v.16|2|65

"B"

Egidio Francisco Graziano, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Alvarez Thomas Nº 1860, T. E. 51-2300, avisa que "Orovino, S. R. L.", vende a "Bodegas y Viñedos Saint Remy, S. A.", el negocio de fraccionamiento de vinos, sito en la calle BAUNESS Nº 1158|62. — Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 2.200. — e.10|2-Nº 70.613-v.16|2|65

"C"

Sanjiau, González y Cía., S. R. L., mart. públ., Lima 29, 2º H, Cap., avisan que: Carlos Oscar Sala y Alba Abeijón de Sala venden a Cándido Orzuza neg. hotel, alojamiento, sito CORRIENTES 2835, 5º, Cap. Dom. partes, recl. Ley n| oficinas.

$ 1.200. — e.10|2-Nº 70.653-v.16|2|65

"CH"

Escribano W. B. Waiman, con oficinas en la calle Lavalle Nº 1536, piso 2º izq., Capital Federal, comunica que I. P. A., Industria Plomera Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con administración en la calle CHILE número 1499, Capital Federal, vende a Marcial Hugo Scheinin, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1914, Capital Federal, su fábrica de caños de plomo, etc., instalada en Comandante Spur Nº 354, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; como así también comunica que se disuelve totalmente la mencionada sociedad I. P. A., Industria Plomera Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de ley, escribanía Waiman, Lavalle Nº 1536, piso 2º, Capital Federal.

$ 3.600. — e.10|2-Nº 70.645-v.16|3|65

"G"

Laborda y Rossi, S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que el señor Feliciano Rodríguez, vende a lo sseñores Ramiro Calvo, Francisco Sánchez, Francisco Javier Sánchez y Ceferino Melon Jovee, su negocio de pizzería, bar, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la calle GAONA Nº 3488, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley n| oficinas.

$ 2.400. — e.10|2-Nº 70.582-v.16|2|65

V. Fernández e Hijo y González, balanc. y mart. públicos, oficinas Cangallo 1409, 1º A, Capital, avisan que Emilio Seijas López, vende su neg. de restaurante, bar y venta de helados, sito en la calle GANA Nº 798, Capital, a Santos Maggio y Juan C. Blagoyevitch. — Reclamos ley y domic. partes n|oficinas.

$ 1.600. — e.10|2-Nº 70.573-v.16|2|65

"M"

He-Co, Inmobiliaria, Financiera, martillera Sara Aída Martínez, con oficinas en Varela 78 de la Capital, avisa que Haidée Delfina Lares, vende a Amanda Marina Frías de González y Nilda Lidia Oris de Rojas, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta bebidas envasadas, sito en la calle MARCOS PAZ 2703 de la Capital. — Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 2.000. — e.10|2-Nº 70.578-v.16|2|65

Laborda y Rossi, S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que los señores Héctor Avelino Gómez, Mario López y Raúl Golwarser, venden a los señores Florentino Alejandro Salimbene y a Juan Alberto Real, su negocio de buffet, instalado en la dependencia del Club Atlético All Bois, sito en la calle MERCEDES Nº 1951, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley n|oficinas .

$ 2.400. — e.10|2-Nº 70.583-v.16|2|65

"R"

Inmobiliaria Boedo, S. R. L., José Peyseré, mart. públ., con oficinas en Boedo 677, Cap., avisa que Argentina L. Ferro, vende a Constantino Ferraro su negocio de fiambrería y quesería, sito en calle RIOJA 1224, Cap. Dom. partes y recl. ley nuestras oficinas .

$ 1.200. — e.10|2-Nº 70.606-v.16|2|65

"T"

Se hace saber por cinco días que la sociedad de hecho "Sucesión de José Bosch", con domicilio legal en TACUARI 1792, de esta Capital, se ha transformado en "CaBosch, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera", con domicilio legal en Tacuarí 1792, de esta Capital, que tiene por objeto la industria metalúrgica y electrometalúrgica, química y electroquímica, fabricación de artículos plásticos y para la construcción, operaciones financieras y comerciales, haciéndose cargo de las operaciones efectuadas por la anterior sociedad con efecto retroactivo al 1º de noviembre de 1961 .— Reclamaciones de ley al Escribano Hernán Ceriani Cernadas, domiciliado en Cangallo 328, 5º piso, Capital Federal.

$ 3.600. — e.10|2-Nº 70.650-v.16|2|65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACLARACION

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

Se hace saber que por error de imprenta en la publicación del mencionade Diversos recibo Nº 69.221, figuró distinto al original. Donde dice título Nº 785.097 noviembre 1950, $ 50.000, Eduardo, Orlando J. Di Francisco, San Martín 1950, J. C. Paz, debe decir: Título Nº 785.097 noviembre 1959, $ 50.000, Eduardo, Orlando J. Di Francisco, San Martín 1950, J. C. Paz.

e.10|2 Nº 69.221 v.10|2|65.

ENRIQUE CODEN Y CIA.
S. A. C. I. F. I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir seis series de acciones ordinarias al portador clase "B" o sea un total de ciento ochenta mil acciones, por un valor de dieciocho millones de pesos moneda nacional, de las cuales ciento cinco mil quinientas doce acciones serán destinadas al pago de dividendos en acciones liberadas votadas por la asamblea general ordinaria celebrada el 30 de Noviembre de 1964, y setenta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y ocho acciones quedan a disposición de los señores accionistas para su suscripción. — El Directorio.

$ 2.040.— e.10|2 Nº 70.633 v.12|2|65.

CERRELLA HERMANOS
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea Ordinaria celebrada el 29|12|64 resolvió aumentar el Capital Autorizado a la suma de v$n. 200.000.000, mediante la emisión de v$n. 140.000.000 en acciones ordinarias Clase "B" de 1 voto. Llámase preferencia suscripción v$n. 60.000.000, en acc. Ord. "B" 1 voto. — El Directorio.

$ 1.200.— e.10|2 Nº 70.601 v.12|2|65.

LABORATORIOS TENFA
S. A. C. I.
Registro: 17.277

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 27 de enero de 1965, ha resuelto emitir de acuerdo con lo dispuesto con el Art. 4º de los estatutos, las series 4a. y 5a. inclusives, de un valor nominal total de m$n. 8.000.000 y llamar a suscripción de 80.000 acciones ordinarias al portador de un voto, valor nominal Cien pesos cada una, que deberán ser abonadas al contado y a la par, para lo cual los señores accionistas tienen derecho de preferencia en proporción al número de acciones que que posean (Art. 9º). Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1965. — El Directorio.

$ 2.520.— e.10|2 Nº 70.654 v.12|2|65.

ITAL FILMS
Soc. Anón. Cinematogr. Comerc. Inmob.
Medrano 1254 - Cap. Fed.

Comunícase que el Directorio ha resuelto la emisión de las Series 3ra. a 10a. de acciones ordinarias al portador un voto, por un total de $ 1.600.000. Integración al contado. — El Directorio.

$ 960.— e.10|2 Nº 70.649 v.12|2|65.

ESTABLECIMIENTO MISERERE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que la sociedad, ha designado nuevo Gerente al señor Luis María Villanueva, de acuerdo a los términos de la escritura pasada con fecha 9|11|64 ,ante el Escribano Angel Banfi.

$ 280.— e.10|2 Nº 70.659 v.10|2|65.

INVERSIONES LATINOAMERICANAS
S. A. C. I.
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

Comunícase que se ha procedido al aumento del Capital Autorizado a la suma de Veinticinco millones de pesos moneda nacional mediante la emisión de 24 series de acciones ordinarias al portador clase "A" valor nominal m$n. 1.000.000 cada serie. — El Directorio.

$ 1.560.— e.10|2 Nº 70.660 v.12|2|65.

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA GALEAZZI de MARIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.8|2 Nº 70.460 v.19|2|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ANTONIO MARIANO BIEL HELGUERA o MARIANO BIEL HELGUERA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.800 e.5|2 Nº 70.377 v.18|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA MATILDE KUNZE de HOLECZEK. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de junio de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.1º|2-Nº 70.137-v.12|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO GATTAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, tres de diciembre de 1964. — Santo S. Faré (h.).

$ 2.400.— e.29|1-Nº 70.101 v.11|2|65

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita por cinco días a NICOLAS HUGO DARAIO, para comparecer en juicio Pérez de Frenchia Hercilia Nelly, c| Daraio Nicolás Hugo, s|escrituración, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.000 e.9|2 Nº 70.499 v.15|2|65

Juzgado Civil 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MOLINOS MONTERO o JUAN MOLINOS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800.- e.2|2 Nº 70.160 v.15|2|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA MOREIRA de BUSTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400.— e.8|2 Nº 70.467 v.19|2|65.

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO RICARDO MARENCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Carlos Bouzas, secretario.

$ 2.400 e.1º|2 Nº 68.903 v.12|2|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|1 al 26|1|65

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES CARLOS CUADRADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Horacio J. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e.5|2 Nº 70.379 v.18|2|65

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINO PICCIOLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — L. M. Ambrocioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.9|2 Nº 70.514 v.22|2|65

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL TOSCANO y MARIA BELUNNIA de TOSCANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.9|2 Nº 70.545 v.22|2|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR ANSELMA CRISTOBAL de LAPORTILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.8|2 Nº 70.419 v.19|2|65.

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO AMERICO BADESICH o BADESSICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Mario Anschütz, secretario.
$ 2.800.— e.4|2 Nº 70.268 v.17|2|65

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BLANCA TERESITA PALACIO ORTIZ de ZAVALIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.1º|2 Nº 69.376 v.12|2|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18| al 29|1|65.

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ABRAHAM y doña CRISTINA ASCAR de ABRAHAM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.4|2 Nº 70.239 v.17|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 8. Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964 — José M. Monglá, secretario.
$ 2.400.— e.29|1-Nº 70.080 v.11|2|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ALBERTO MIGUEL SALAMONE. (Publicar por 10 días.)
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Leonardo A. París, secretario.
$ 2.400.— e.8|2 Nº 70.418 v.19|2|65.

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MANUEL RAFAEL ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.5|2 Nº 70.389 v.18|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA JUANA DAMONTE de FIOCCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.5|2 Nº 70.388 v.18|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCURIO PUNTORIERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.- e.2|2 Nº 70.189 v.15|2|65

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO HORACIO MATERA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.9|2 Nº 70.570 v.22|2|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COPPOLA y MARIA LIVIA BREVI de COPPOLA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Norman J. Astueta, secretario.
$ 2.400 e.9|2 Nº 70.445 v.22|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FEDERICO KOLB y ENRIQUETA MARIA de ROODT de KOLB. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Norman J. Astueta, secretario.
$ 2.800 e.9|2 Nº 70.500 e.22|2|65

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX RADRIZZANI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.400.— e.1º|2-Nº 70.139-v.12|2|65

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINA WÜRZBURGER de GÖTZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.5|2 Nº 70.387 v.18|2|65

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ISAAC SCHNEIDER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e. 3|2 Nº 70.205 v. 16|2|65

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAPETTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964. — Francisco A. Vocos, secretario.
$ 2.400 e.9|2 Nº 70.480 v.22|2|65

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por quince días al propietario o quien se considere con derecho al inmueble ROQUE PEREZ 3663, entre REPUBLIQUETAS y JARAMILLO, Parcela 9, Manzana 43, Sección 43, de esta Capital, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.000.— e.8|2 Nº 70.446 v.12|2|65.

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGINA FERREIRA DE GENISO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400.— e.5|2 Nº 70.323 v.18|2|65

Juzgado Nac. Nº 13, Sec. Nº 26, cita por cinco das a EDUARDO ENRIQUE GALARZA para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Pirillo Antonio y Di Tullio Nicolás v| Cristin Aurelio y otros s|división de condominio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos (Art. 80 C. de P.)
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.5|2 Nº 70.376 v.11|2|65

Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.5|2 Nº 70.373 v.18|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO MARIANO PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.- e.2|2 Nº 70.167 v.15|2|65

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO FELDMANN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires diciembre 18 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.29|1-Nº 70.070 v.11|2|65

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR TALAMO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e. 3|2 Nº 70.203 v. 16|2|65

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17 Secretaría 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO GUSTAVO HOERTH o GUSTAVO AUGUSTO HOERTH o GUSTAVO AUGUSTO HOERT o GUSTAVO A. HOERTH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1965. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.200 e.9|2 Nº 70.522 v.22|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO PELLITTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, veinticuatro de diciembre de 1964. — Alberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.8|2 Nº 70.432 v.19|2|65.

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON o RAMON GUILLERMO de los RIOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.9|2 Nº 70.503 v.22|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO TAIBI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400 e.9|2 Nº 70.498 v.22|2|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita por quince días a la señora HORTENSIA LIA SOLOAGA, para que comparezca a estar a derecho en los autos cartulados "Saavedra Agustín y otra Adopción del menor Jorge Alfredo Soloaga".
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.8|2 Nº 70.445 v.12|2|65.

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL CEBALLOS de ROMAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.8|2 Nº 70.401 v.19|2|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FONTANILLS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.400.— e.5|2 Nº 70.328 v.18|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA VAZQUEZ DE DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.1º|2-Nº 70.132-v.12|2|65

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORESTE HUMBERTO MARIO CAMPANINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.9|2 Nº 70.487 v.22|2|65.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDELMIRO GRANJA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.9|2 Nº 70.481 v.22|2|65.

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO IZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Juan I. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.9|2 Nº 70.474 v.22|2|65.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA o MARGARITA IDA LAURA MICHETTONI DE BIZZOZERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 21 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e. 3|2 Nº 70.200 v. 16|2|65

Nº 21

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Manuel Enrique Cáceres a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital Federal, cita y emplaza a IGOR CARUANA, por el término de tres días para que comparezca a tomar intervención en los autos que por divorcio y separación de bienes le ha promovido Denise de Mollein, ante la Secretaría Nº 42, del autorizante, bajo apercibimiento de que si no comparece en el término señalado, se nombrará al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.040.— e.8|2-Nº 70.437-v.10|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARTINEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.8|2-Nº 70.439-v.19|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN ADRIAN CAUSSADE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.4|2 Nº 70.267 v.17|2|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por cinco días a ISIDORO HECTOR DELLEPIANE para comparecer en juicio "Olivera Sala De Dellepiane María Esther c|Dellepiane Isidoro H. s|Divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.000.— e.9|2 Nº 70.533 v.15|2|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARIA COMBI de FERRARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.9|2 Nº 70.515 v.22|2|65.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESIRA SOLARI de BOSCACCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400.— e.4|2 Nº 70.255 v.17|2|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO y NAGEL TRECCARICHE, TRECCARICHI, TRECARGHI o TRECARICHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.9|2 Nº 70.520 v.22|2|65.

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL SCHOSCHQUIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 18 de 1963. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.- e.2|2 Nº 70.190 v.15|2|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARGENTINO ENRIQUE CESAR INOCENTE o ARGENTINO ENRIQUE CESAR o ARGENTINO MOLINARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 3.200.— e.9|2 Nº 70.540 v.22|2|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don

GUILLERMO LOCHNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.5|2 Nº 70.326 v.18|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO SANDALIO BARRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 — e.29|1-Nº 70.067 v.11|2|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA LUISA SUCCI de SAVINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.29|1-Nº 70.094 v.11|2|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO DEBATTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.9|2 Nº 70.541 v.22|2|65.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por quince días a EPIFANIO QUIÑONES para comparecer en juicio y contestar la demanda, "Oliver Francisco c|Quiñones Epifanio s|res. de boleto", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.800.— e.9|2 Nº 70.483 v.15|2|65.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por quince días a ROSARIO DEL CARMEN GONZALEZ de PERALTA para comparecer y contestar la demanda en juicio: "Bortagaray Joaquina Adelia y otros c|González de Peralta Rosario del Carmen s|rescisión de boleto", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.000.— e.9|2 Nº 70.485 v.15|2|65.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por quince días a OSCAR VIDAL CELIZ para comparecer en juicio y contestar la demanda "Oliver Francisco J. y otros c|Vidal Celiz, Oscar s|rescisión de boleto", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.800.— e.9|2 Nº 70.482 v.15|2|65.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CABO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.8|2-Nº 70.464-v.19|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON JAULE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.8|2-Nº 70.461-v.19|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA HEGOBERTA GOMEZ de PEREIRA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.8|2-Nº 70.449-v.19|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA LINDNER o LIDNER de GZIVATZ y SEGISMUNDO GZIVATZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, Diciembre 17 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.8|2-Nº 70.448-v.19|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON KATZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.8|2-Nº 70.438-v.19|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR EDUARDO PIANTELLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.5|2 Nº 70.384 v.18|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO SOTO. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.5|2 Nº 70.355 v.18|2|65

Juzgado en lo Civil 25, Secretaría 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERINO JOSE CHER o JOSE CHER o GUARINO JOSE CHER o GUERINO JOSE CHER o JOSE GUERINO CHER. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.600.— e.1º|2-Nº 70.107-v.12|2|65

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINA MIRA de TATAY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.5|2 Nº 70.338 v.18|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX VINCIGUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.28|1-Nº 70.043-v.10|2|65

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIADA MARRONI o NUNCIA MARRONE de BOUSQUET o ANUNCIACION MARRONE de BOUSQUET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 3 de 1964. — Jorge F. Funes Lastra, Secretario.
$ 3.200.— e.8|2-Nº 70.413-v.19|2|65

Nº 30

El Señor Juez Dr. Ranulfo J. González a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DA ENCARNAÇAO y de don JOSE VIEGAS o JOSE VIEGAS COVA.
Buenos Aires, 30 de junio de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200.— e.9|2 Nº 70.566 v.22|2|65.

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO RIZZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.4|2 Nº 70.240 v.17|2|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TOMAS IVANISSEVICH. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1964. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 1.200.— e.5|2-Nº 70.372-v.11|2|65

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANDRES DELLACHA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 2.400.— e.9|2-Nº 70.505-v.22|2|65

Nº 14

El Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por tres días a HUMBERTO CORONADO y NELIDA ERNESTINA DUFFARD para comparecer a juicio "Centanaro de Gini Aída Filomena c| Coronado Humberto y otros s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, Diciembre 1º de 1964. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 1.200.— e.8|2 Nº 70.453 v.10|2|65

Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AUGUSTO JULIO BANDRES. — Publícase por cinco días.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200.— e.9|2-Nº 70.527-v.22|2|65

Nº 22

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de QUIROGA, JULIO ELISEO. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1964. — Zbigniew J. Dosial, secretario.
$ 1.200.— e.9|2-Nº 70.568-v.15|2|65

Nº 27

El Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por tres días a d. JORGE RAUL ALLENDE para que comparezca a estar en juicio en los autos "Arias de Longo Filomena c|Allende Jorge Raúl s| ordinario", bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponde al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, mayo 21 de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.080.- e.8|2 Nº 70.403 v.10|2|65

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de GABINO TADEI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 29 de marzo de 1963. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200.- e.8|2 Nº 70.427 v.12|2|65

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA SMAILA de MARINAC o MARINAZ. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1964. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.200.— e.5|2-Nº 70.367-v.11|2|65

Juzgado de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ISIDORA PERFETA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre 1964. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.200.— e.5|2-Nº 70.368-v.11|2|65

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don EDMUNDO TORTAROLO CALCAÑO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 2.400.- e.8|2 Nº 70.416 v.19|2|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARCOVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 7 de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.5|2 Nº 2.082 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE ROMANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 7 de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.5|2 Nº 2.083 v.11|2|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANIBAL DUBROCA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 23.713), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.084 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FARSETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 23.715), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.085 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL CUBELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 23.736), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.086 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO WENSTEIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 23.743), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.087 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO SAER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa (Nº 23.739), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.088 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL LOPARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 23.744), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.089 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROVIRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 23.745), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.090 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO HECTOR DELGADO (Causa 23.382), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.5|2 Nº 2.091 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS BARREIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 23.714), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.092 v.11|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIA CONSTANTINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 23.717), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2.Nº 2.093-v.11|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GIL para que comparezca a estar a derecho en la

causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2-Nº 2.094-v.11|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARTIN SALCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.095 v.11|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN HECTOR GARCIA, para que comparezcaa estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. ley número 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.096 v.11|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ENRIQUE BERNARD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.097 v.11|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO CORREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de diciembre 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.098 v.11|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de diciembre 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.099 v.11|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO MILANO a comparecer en la causa Nº 22.994 qeu se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, 24 de diciembre 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.5|2 Nº 2.100 v.11|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO G. PERRONE a comparecer en la causa Nº 22.937 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, 24 de diciembre 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.5|2 Nº 2.101 v.11|2|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO DELFOR SESINI a comparecer en la causa Nº 22.996 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, 24 de diciembre 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.5|2 Nº 2.102 v.11|2|65

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.5|2 Nº 2.103 v.11|2|65

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN ELIO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 13.258), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964 — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|2-Nº 2.104-v 11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE FERNANDO PALMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 13.257), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|2-Nº 2.105-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA ESTHER BRAMAJO de SEDEÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa Nº 13.253), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|2-Nº 2.106-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELCA FUKAMEN de SALTANOVICI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (Causa Nº 13.242), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|2-Nº 2.107-v.11|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JORGE SOLIS a comparecer en la Causa Nº 13.241, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|2-Nº 2.108-v.11|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO VIDAL a comparecer en la Causa Nº 13.240, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|2-Nº 2.109-v.11|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN BLUHN a comparecer en la Causa Nº 13.238, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964.
e.5|2-Nº 2.110-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ra que comparezca a estar a derecho en ARMANDO CASALINS MOLINARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 13.229), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|2-Nº 2.111-v.11|2|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO [illegible] a comparecer en la Causa Nº 13.225, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964 Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|2-Nº 2.112 v.11|2|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a EDUARDO GAZALI, a comparecer en la causa Nº 8.894, que se sigue por defraudacfraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
— Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.5|2-Nº 2.113-v.11|2|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BAUTISTA SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Defraudación Prendaria c|2.487", bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.114 v. 11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO PIERSANTI o JUAN FERNANDO PIERSANTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Defraudación c|2.269", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de enero de 1964.— Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2-Nº 2.115 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSCAR PARIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Infracc. Art. 263 del C. Penal c|2.268", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.116 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFA ROMANO de JIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "malversación de caudales públicos c|2.489", bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.117 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a SIMON BOLAÑOS, alias "El Gordo" para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo reiterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.118 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE LUIS REINOSO, alias "Miguelito", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo con violencia en la persona, bajo apercibimienao de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.119 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE MEONIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo reiterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.120 v. 11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a GUALBERTO MEONIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo reiterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.121 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADO SABRANSKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Malversación de caudales públicos c|2.063" bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.122 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR RAMON AGUILAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "Defraudación prendaria c|2.476", bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.123 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO A. IBARZABAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria c|2.498", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.5|2 Nº 2.193 v.11|2|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE POLLINO (causa Nº 2.446), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 5 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|2-Nº 2.124-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO RIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 2.441), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 4 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|2-Nº 2.125-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR SENES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria 2.311, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.5|2-Nº 2.126-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GODOY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.5|2-Nº 2.127-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELMIRA GALVAN de BRUNACCI, —causa 2.503—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.5|2-Nº 2.128-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a INES SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 2.512), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.5|2-Nº 2.129-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a IGNACIO CO (Causa Nº 2.524), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.

e.5|2-Nº 2.130-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO TOMAS GUTIEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.5|2-Nº 2.131-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SANTIAGO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.5|2-Nº 2.132-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON HECTOR PEREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.

e.5|2-Nº 2.133-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría número 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA GIOVACHINI de CLARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (2.403), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.5|2-Nº 2.134-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE VILLARROEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Sumario Nº 2.330), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.5|2-Nº 2.135-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 14,, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN RENE FIORI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962 (Nº 2.413), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.5|2-Nº 2.136-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco dias, a contar desde la primera publicación del presente a LILIA BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (Sumario Nº 2.425), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Marcelo R. Terán, secretario.

e.5|2-Nº 2.137-v.11|2|65

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar de la primera publicación a MARGARITA ROMERO o LUISA MARGARITA BORELLI de ROMERO, para que se presente a estar a derecho en la Causa, Nº 4.218 que por los delitos de hurto y defraudación se le sigue ante la Secretaría Nº 146 del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.

e.5|2-Nº 2.138-v.11|2|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL GUZMAN DELGADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de enero de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.5|2-Nº 2.139 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO OCHOA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de enero de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.5|2-Nº 2.140 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOLORES CAMPOLLA DE GALLARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria causa Nº 4.353, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.5|2-Nº 2.141 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.5|2-Nº 2.142 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa en causas 4.149 y 4.272, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Diciembre 14 de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.5|2-Nº 2.143 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL MODESTO MARTINEZ DE LA PERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.5|2-Nº 2.144 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BORGIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.5|2-Nº 2.145 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GACIA FUNEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Diciembre 16 de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.

e.5|2-Nº 2.146 v.11|2|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS SOTRO o CARLOS LEALE (Causa Nº 4.184), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de enero de 1965. — José Mancinelli, secretario.

e.5|2-Nº 2.147-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE ARMANDO LAURIA, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 2.978, que se sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.5|2-Nº 2.148-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretara Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, a ISIDRO ALADINO GIGENA, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4.078, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.5|2-Nº 2.149-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERRUFINO MORALES (Causa 4.556), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.5|2-Nº 2.150-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OLGA ETELVINA VARELA de LEVY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962 (Causa Nº 4.548), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.5|2-Nº 2.151-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTER ROSA MUCHENIK de SLUZKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962 (Causa Nº 4.547), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.5|2-Nº 2.152-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caud. públicos (Causa Nº 4.552), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.5|2-Nº 2.153-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE FERREIRA, PINTO BASTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caudales públicos (Causa Nº 4.550), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.5|2-Nº 2.154-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS RODRIGUEZ (Causa Nº 4.190), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — José Mancinelli, secretario.

e.5|2-Nº 2.155-v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JACINTO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones. Art. 90 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1964. — José Mancinelli, secretario.

e.5|2 Nº 2.156 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JUAN BONOMO - causa Nº 4.174 - para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — José Mancinelli, secretario.

e.5|2 Nº 2.157 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BELATTI, AQUILES CLEMENTE, Nº 4.136, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudacnón prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — José Mancinelli, secretario.

e.5|2 Nº 2.158 v.11|2|65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN SEMCHMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.5|2 Nº 2:159 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crinal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y

emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE SAJA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.5|2 Nº 2.160 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO HECTOR FILARETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.5|2 Nº 2.161 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOEL KANTOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.5|2 Nº 2.162 v.11|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a HERSCH SOJIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.5|2 Nº 2.163 v.11|2|65

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSEFINA IVONE DE PIRILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.513 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rua, secretario.

e.8|2-Nº 2.164 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ABEL NELSON MEINERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.514 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rua, secretario.

e.8|2 Nº 2.165 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20. Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO QUEIROLO para que compareca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa —causa Nº 4.521—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.8|2 Nº 2.166 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR PERFIRIO GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa —causa Nº 4.597—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.8|2 Nº 2.167 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ARTURO SEEBER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa —causa Nº 4.585—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.8|2 Nº 2.168 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos Nº 4.468, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rua, secretario.

e.8|2 Nº 2.169 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO OGLY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.392 que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rua, secretario.

e.8|2 Nº 2.170 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO ANGEL DE MARCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, en causa Nº 3.507, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rua, secretario.

e.8|2 Nº 2.171 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO EDUARDO QUERIDO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.315 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rua, secretario.

e.8|2 Nº 2.172 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CATANZARO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.436 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rua, secretario.

e.8|2 Nº 2.173 v.12|265

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL LIGRESTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por apropiación indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días (Causa Nº 4.212). — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.8|2 Nº 2.174 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE DEL CANTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.200 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.8|2 Nº 2.175 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID KAPLUN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.034, que se le sigue por falsificación de firma, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.8|2 Nº 2.176 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento Nº 4.086, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.8|2 Nº 2.177 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4 412 que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.8|2 Nº 2.178 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CRISPINA BOGADO Vda. de AMARILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. (Causa Nº 4.429). — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.

e.8|2 Nº 2.179 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO AUGUSTO TRIPE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto causa número 4.515, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.8|2 Nº 2.180 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM SINGER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria causa Nº 4.526, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.8|2 Nº 2.181 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ORLANDO DE LORENZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 4 438, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.8|2 Nº 2.182 v.12|2|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS HECTOR VIDELA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 3.830), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de enero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.8|2 Nº 2.183 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR JUAN CARMEÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 3.814), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de enero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.8|2 Nº 2.184 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA PALEY de SLUTZKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento (Causa Nº 3.846), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de enero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.8|2 Nº 2.185 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO PEDRO CROCERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.782), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.8|2 Nº 2.186 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretara Nº 165, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ERIC GILES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación —Sumario Nº 3,923—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquesa por cinco días.

Buenos Aires, 4 de enero de 1965. — Jorge Baltar, secretario.

e.8|2 Nº 2.187 v.12|2|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL JORGE SIGALESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (número 3.459), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Juan Alberto Serra, secretario.

e.8|2 Nº 2.188 v.12|2|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera pjublicación del presente a ALFREDO JUAN BERTOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 - Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cin-

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.8|2 Nº 2.189 v.12|2|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PASCUAL MARCHESANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 . Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.8|2 Nº 2.190 v.12|2|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL PEDRAZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302 - Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.8|2 Nº 2.191 v.12|2|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO PETRINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 . Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1964. — Nemesio González (hijo), secretario.

e.8|2 Nº 2.192 v.12|2|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores de MIRANDA JOSE JAIME y EMILIO ANTONIO MIRANDA, Expreso Miranda. Convocatoria de acreedores, que se tramita ante el Cuarto Juzgado en lo Ci-

vil, Comercial y Minería de San Juan, ha sido postergada para el día veinticuatro de Febrero de 1965 a las 18 horas.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.600.— e.9|2-Nº 70.476-v.15|2|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días a los acreedores de ERNESTO C. BESSONE S. A. I. C. I. A., Belgrano 553, planta baja, Dto. 1, la Convocatoria solicitada, fijándoles el plazo que vence el día 24 de marzo de 1965, para presentar al Síndico don Norberto Ramos, Pasco 932, Dto. 2, los justificativos de créditos. El 20 de abril de 1965, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — María I. Sibileau, secretaria.

$ 3.000.— e.9|2-Nº 70.551-v.15|2|65

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la Quiebra de "EL MUNDO MUEBLES" S. R. L. Fecha provisoria de pagos 21 de agosto de 1959. Síndico Daniel Ragathy, domicilio Cangallo 1479, 3er. Piso, ofic. 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el 23 de marzo de 1965 a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1964. — El Secretario.

$ 3.600.— e.5|2 Nº 70.369 v.11|2|65.

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de don MANUEL CARRIDO, AURELIO y JOSE MONTEAGUDO. Fecha provisoria de cesación de pagos 21 de marzo de 1963. Síndico: Manuel Bartolomé, con domicilio en Martín García 795, piso 3º, Dpto. F, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 15 días. Señálase el día 11 de Marzo de 1965, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 4.200.- e.8|2 Nº 70.426 v.12|2|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por cinco días a don ISAAC PARECKI, para comparecer en juicio "Kelinda S. A. c|Parecki, Isaac, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Guilermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.600.— e.5|2 Nº 70.322 v.11|2|65.

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días a los acreedores de "SAIDHYA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", la convocatoria solicitada, fijándoles para que dentro del plazo de treinta días a contar desde la última publicación de edictos, presenten al Síndico Salomón Schmukler, domiciliado en la calle Pasteur 254, 5º piso, Depto. B., los títulos justificativos de sus créditos. El 28 de abril de 1965, a las 13,30 horas, se celebrará, en la Sala del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 3.400.— e.9|2-Nº 70.547-v.15|2|65

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por cinco días a los acreedores de KORINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la convocatoria solicitada, fijándose en treinta días el plazo para presentar al síndico Ricardo J. H. Galimberti con domicilio en Caseros Nº 2695, 5º Piso. los justificativos de sus créditos. El 7 de mayo de 1965, a las 13,30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.800.— e.5|2 Nº 70.398 v.11|2|65.

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a AURELIANO MACHADO y LOLA DOLORES MARTIN, para comparecer en juicio "Vergili y Cía. S. R. L. c|Machado Aureliano y otra s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.000.— e.9|2-Nº 70.489-v.15|2|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a OMAR OSBEL MONTERO y ELENA BERNACHI de MONTERO, para comparecer en juicio "Vergili y Cía. S. R. L. c|Montero Omar Osbel y Bernachi de Montero Elena s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.200.— e.9|2-Nº 70.491-v.15|2|65

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "ROSSI DE FAZIO, JUAN ANTONIO QUINTINO c|MORENO DANIEL s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Osvaldo Julio Navarro, Julián Alvarez 2710, 5º piso T. E. 72-5642, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día 17 de febrero de 1925, a las 17 horas el inmueble ocupado, de la calle Grecia 4250, de esta Capital. Superficie aproximada 305 m2. Base $ 686.000.— m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 3.800 e. 9|2 Nº 70.538 v. 15|12|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "ROMERO, EDGARDO JULIO y otros c|FIGUEROA y ROSRI, ENRIQUE C. y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Néstor Vicente Rodríguez rematará sobre los mismos el 14 de febrero de 1965 a las 10 y 30 horas, 3 lotes de terreno sobre la calle Coronel Fraga señalados con los números 9,10 y 11 de la manzana 44, midiendo cada uno 224,9868 mts2; 3 lotes de terreno sobre la calle del Ferocarril, señalados con los números 18, 19 y 20 de la manzana 44, encontrándose edificada en el lote 18 una casa de 60 metros cubiertos aproximadamente, miendo cada uno de estos lotes 224,9868 mts2 sitos en la ciudad de San Miguel, Partido de General Sarmiento. Provincia de Buenos Aires, bases lotes 9, 10 y 11 $ 350.000.— cada uno; lotes 19 y 20 $ 250.000.— cada uno y lote 18 $ 619.875.—, 50 o|o. al contado, saldo a un año con el 15 o|o de interés anual, entrega desocupados, seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Santos Fare (h.), secretario.

$ 6.400.— e.8|2 Nº 70.619 v.12|2|65.

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio "GUIDALI MARIA ANTONIA y otros c|GRABERG de AVIAN GISELLA c|ejecutivo" que el martillero Sr. Bernardino Boscana, rematará en Moreno 1441 de esta Capital, el 25 de Febrero de 1965, a la hora 10, el inmueble ubicado en el pueblo de Martínez, partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Lorenzo número 1057, entre las de Espeleta y Entre Ríos, edificado en el lote de terreno trece de la Manzana seis, compuesto de 10 metros de frente al NE. por 42,52m. de fondo. Superficie m2. 425,20. Linda: frente al NE. con la calle San Lorenzo; al SO. con parte lote 6; al NO. con lote 14 y al SE. con lote 12 y fondos del 7 y 8. Circunscripción III, Sección F. Manzana 374. Parcela 6. Base $ 2.240.000.— m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. en efectivo. Fíjase como condición de venta que la escritura respectiva será otorgada por ante el escribano Juan José Amaral (h.). De acuerdo con lo convenido en la cláusula 6ª de la escritura que se ejecuta, la deudora se obligó a no ejecutar actos o celebrar contratos que perjudiquen o desvaloricen el inmueble gravado o que de cualquier manera dificulten la libre liquidación de este crédito. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 7.400 e. 5|2 Nº 70.332 v. 11|2|65

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "LA TERZA de DI MENNA ISABEL c GOIJMAN de KOREMBLIT M. s|ejecutivo", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, el día 11 de febrero próximo, a las 15,30 hs. 5 lotes con construcciones ubicados en El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. Aires, calle 12 de Octubre e|Ruta 9 y Asunción, sup. total 7.334,82 ms. cs. Base $ 762.000.— contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Carlos D. Bouzás, secretario.

$ 5.600.— e.28|1-Nº 70.060-v.10|2|65

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos "CARBALLO JOSE y otros c|KISCHNER FRANCISCO JOSE s| EJECUCION HIPOTECARIA" que el martillero don José Luis Chás, rematará el día sábado 13 de febrero de 1965, a las 10 horas, en la calle Uruguay 263, 2º piso "21", y en el estado de ocupación que se encuentra, la finca de la calle Warnes 1963, entre las de Malaver e H. Yrigoyen, de la localidad de Florida, partido de Vicente López, de Bs. As., manzana "A", lote 8, construido sobre terreno de 8,66 mts. frente al S. Oeste y contrafrente al N. Oeste, por 26,34 mts., en el del S. Este, o sea una superficie de 227 mts. 65 decímetros cuadrados. Base m$n. 230.025. Al contado y mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. Augusto C. Belluscio, secretario.

$ 4.600 e. 5|2 Nº 70.362 v. 11|2|65

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos "DE BENEDETTO, RUBEN H. c|BOERO, OSCAR CARLOS s|ejec. hipotecaria", que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 13 de Febrero, a las 10,30 horas, en sus oficinas Leandro N. Alem 619, 1er. piso, Capital Federal: una fracción de campo designada con la letra "A", ubicada en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, a pocos metros de la Ruta 197 y del Camino a Pilar, que mide: 323,80 m. de frente N.E.; 319,30 m. en el contrafrente S.O. y 228,15 m. y 228,10 m. en sus lados S.E. y N.O., respectivamente. Superficie 7 hs. 3353 m. 59 cm2. Base pesos 4.861.150 m|n., al contado; 8 o|o. a cuenta del precio y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 4.000.— e.8|2-Nº 70.559-v.12|2|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por ocho días en el juicio: CAPRISTO JUAN contra BONAFINE VICENTE, sobre ejecutivo, que el martillero Pablo F. Porchetto, rematará el día viernes 19 de febrero de 1965, a las 17 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de mayo 311 de esta Capital, el inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Emilio Lamarca Nº 1949|53|55 (antes Oran) entre las de Elpidio González (antes Indio) y Miranda. Terreno: mide según títulos, señalado con el número ocho de la manzana cuarenta y cinco: 8,55 mts. de frente al Sud Oeste por 57,75 mts. de fondo. Edificio: planta baja y altos: negocio al frente y departamentos en ambas plantas, con espacio libre en los altos, para nuevas construcciones. Base: $ 911.850,50 m|n. Al contado. Seña y a cuenta de precios 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efctivo. Informes: Uruguay 680, P. 4º, Of. 14. T. E. 40-5696. — Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 8.640 e. 5|2 Nº 70.386 v. 16|2|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "ROCCATAGLIATA, ARTURO A. y otros c|MARINO, JUAN s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el día 11 de febrero próximo, a las 15,30 hs., el inmueble José E. Rodó 4900 esq. Guardia Nacional 1202|08, mide: 7.38 fte. NO. s|J. E. Rodó, 17,32 fte. SO. s| Guardia Nacional, 6 m. ochava, 21,52 costado NE. y 11,67 costado SE. En el estado de ocupación la que se encuentra. Base $ 397.600, contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires. diciembre 30 de 1964. — Isaac R. Molina ,secretario.

$ 3.600.— e.4|2 Nº 70.275 v.10|2|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio: "BARTOLOME de BARREYRA J. c|CECAPOLLI, WALTERIO s|ejec. hipot.", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán, en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 12 de febrero, a las 15,30, el inmueble calle San Gerónimo 146, Villa Barbosa, próx. a Est. Martín Coronado, Ptdo. de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires. Sup. 371,43 m.c. Base $ 240.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1964. — Luis Prato, secretario.

$ 2.600.- e.4|2 Nº 70.279 v.10|2|65

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en autos "LORES, MANUEL ALVARO y otra c|GONZALEZ TAIN, EMILIO s|ejec. hipotecaria", que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 14 de febrero, a las 10,30 horas, sobre la misma, un lote de terreno con todo lo en él edificado, sito en Ramos Mejía (Pcia. de Buenos Aires), señalado con el Nº 5 de la manzana 2, calle Garay (hoy Nº 806) esquina Catriel, que mide: 15m.778 mm. frente N.E.; 10m.069 mm. en otro frente N.O.; 4m.195 mm. en la ochava; 18m.489 mm. en lado S.O. y 13m.066 mm. en el del S.E. Sin base, al contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o (ambas en efectivo).

Buenos Aires, Febrero 4 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.400.— e.8|2-Nº 70.558-v.12|2|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por cinco días en el juicio "RESNIK, SAMUEL c| ANSOLABEHERE, DANTE RUBEN s| ejecutivo" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía S. R. L., rematarán en Florida 239 el miércoles 17 de febrero a las 16 hs., el inmueble sito en Pasaje El Hornero 634, edificado en terreno de 8m65 frente por 12m65 costados y 8m60 contrafrente. Base $ 300.000 al contado. 8 % seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 2.400.— e.8|2 Nº 70.468 v.12|2|65.

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

Juez Nacional de Paz Dr. Ernesto Lavayén, Secretaría Dr. José Luis Mó, hace saber por cinco días en autos "OSTROVSKY MANUEL y otra sucesiones" que el martillero Muiño Crespo rematará sobre la misma propiedad, el domingo 14 de febrero a las 10 hs., la finca calle Milton 389, edificada en el lote que mide 7,59 mts. de frente por 12,99. Base m$n. 450.000,00 al contado. Base 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo en el acto. La propiedad está alquilada con contrato excluido ley 15.775 vence en marzo próximo. Renta mensual $ 2.500. Títulos en autos.

Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — José Luis Mó, secretario.

$ 3.200.— e.5|2 Nº 70.343 v.11|2|65.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días que en el juicio: "DE LIO JOSE s|quiebra", que el martillero Atilio E Pastorello rematará el día 15 de febrero a las 16 hs., en Olivera 1523, donde se exhiben los siguientes bienes: relojes y fantasías; 2 láminadoras; herramientas; 1 pulidora; caja de hierro "Inca"; vitrinas de pared; mostradores; ventilador de pie y demás bienes pertenecientes a esta quiebra. Sin base, al contado; comisión 10 o|o. Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.920 e. 9|2 Nº 70.544 v. 11|2|65

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en el juicio "DANIEL CARLOS OVIDIO c|DOMINGO LAGROTA s|ejec. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 19 Febrero 1965, h. 10,15, en Moreno 1441, rematará Un camión Fiat, tipo 666, año 1947, playo c|barandas, motor Nº 105.368, Pat. año 1961, Pcia. San Juan Nº 7.163. Base m$n. 123.580. Seña 30 o|o. Se exhibe Av. Pavón 2614, Lanús, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.320.— e.8|2 Nº 70.458 v.10|2|65.

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría 14, comunica por dos días en juicio: PRESTAMO RAFAEL c|MONACO ROGELIO LAURO" s|Ejec. que el martillero Enrique Eboli, rematará el 20 de febrero a las 10 hs., en Perú 375, 2º piso, oficina 8, una finca en Edison 359, entre Zárate y Rivas, en San Antonio de Padua Partido de Merlo, Manzana 2, Secc. J, Circp. 1, parcela 16, lote "D", superficie 237, según catastro. Ocupación estado actual: Base: $ 357.801. Seña, 8 o|o. Comisión, 3 o|o. Buenos Aires, 2 de Febrero de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.040 e. 9|2 Nº 70.526 v. 10|2|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos: "DROGUERIA DEL PLATA S. R. L." contra IBAÑEZ FLOREAL y otro s|ejecutivo", que el martillero don Víctor J. Rodríguez Quesada rematará en Corrientes 424, 1er. piso, oficina 117, el día miércoles 17 de febrero de 1965 a las 16 horas, el inmueble sito en la calle Bermúdez 1696 y 1700 esquina Miranda 5004 y 5006, Capital Federal, que mide 7,44 metros sobre la calle Bermúdez por 13,92 sobre la calle Miranda y 6 metros en su ochava; 11,68 metros en el contrafrente al Sud Oeste y 18,16 al Sud Este. Edificado en todo su perímetro, existiendo tres locales a la calle y un departamento en la planta alta. Sale a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 500.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Juan José Salinas, secretario.

$ 4.400.— e.8|2 Nº 70.470 v.12|2|65.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría 16, hace saber por tres días, en los autos: RIOS, ARMANDO JOSE c|RAMONA CASTRO DE VAZQUEZ s|ejecución prendaria", que el martillero Gonzalo G. Santos Ortega, rematará el 18 de febrero de 1965, a las 10 horas, en El Cano 2958, un automotor usado, tipo camión, marca Austin, modelo 1946, motor Nº IK-131534, desarmado. Base: m$n. 79.758.—; Seña: 30 o|o.; Comisión: 10 o|o. Informes: Paraná 433. 7º piso, Capital Federal. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.800 e. 9|2 Nº 70.562 v. 11|2|65

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por cinco días en los autos "SANCHEZ ROBERTO ANTONIO c.GEREMIAS DOS REIS, ALBERTO, s|ejecutivo", que el martillero José Celano, rematará el 13 de febrero de 1965, a las 11 horas, en las oficinas de la Administración Finkel, calle Maipú 620, Capital, el inmueble ubicado en la calle Giles Nº 631, entre las de Cortejarena y Maquinista Gallini, Santos Lugares, Villa Pablo Giorello, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. Aires. Edificación en Lote 3, Manzana 137. Dominio inscripto bajo el Nº 5962, año 1957, Pdo. de San Martín. Nomenclatura catastral: Circunscripción 4ª, Sección G, Manzana 63, Parcela 3ª, Partida 40.265. Venta al contado. Base $ 172.533,32 equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, ambas en efectivo. El bien está ocupado por su actual propietario. Remate sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 5.400.— e.8|2-Nº 70.486-v.12|2|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el Juicio "PLUS-LAR S. A. s|quiebra", que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H". 40-4503|9218) rematará en Paraná 123, primer piso, el día 15 de febrero a las 10 horas los siguientes objetos: escritorios metálicos y de madera, ficheros metálicos, armarios metálicos, mesas para máquinas de escribir, sillas tapizadas en cuero, perchero de pie, mostrador de madera, mueble caja, ventiladores de pie y mesa, mesa para dibujo, máquinas de escribir Olivetti de 140 espacios Nº 96194570), 190 espacios (Nº 96197787), máquina Remington de 80 espacios (Nº 005975465), máquina de sumar Olivetti (Nº O.A.55017), etc., etc. — Exhibición en el mismo los días 13 y 14. — Al contado. Entrega Inmediata. Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 3.000 e. 9|2 Nº 70.504 v. 11|2|65

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en los autos "PERMANENTE S. A. c|CAPETTA GUILLERMO Y OTROS, que el martillero D. Carlos Barcia, rematará el día 22 de febrero de 1965, a las 10 hs., en el local de la calle Peña 2366, donde se exhibe, un automotor marca IKA, modelo J. A. 2P. B., año 1962, motor Nº 624057966, Serie Nº 22221-02539, patente de la Prov. Bs. Aires Nº 779-503 y en el estado que se encuentra. Base $ 260.049 m|n. Seña 30 o|o. Comisión, 10 o|o. Buenos Aires, febrero 3 de 1965. — Carlos A. Vanasco, secretario.

$ 1.920 e. 9|2 Nº 70.543 v. 11|2|65

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "GUILLERMO KRAFT LTDA, S. A. c|UNION PERSONAL CIVIL DE LA NACION", que el martillero Miguel Jorge Culaciati, el día 10 de Febrero de 1965, a las 15 horas, en Santiago del Estero 250, Pº 7º, Of. 29, donde se exhiben rematará en pública subasta 2 cajas registradoras Sweda número 117.382 y 130.647, al contado y al mejor postor, sin base, seña 30 o|o, comisión 10 o|o en efectivo. La entrega se realizará previa aprobación por el Juzgado.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1965. — Eduardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.920.— e.8|2-Nº 70.473-v.10|2|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio "VANCOUVER S. A. c| Sdad. Ind. BASICAS DE ACEROS S. C. A. s.ejec. prend." que el martillero Alberto Tomás Menceyra rematará el día 19 de febrero 1965 a las 10 hs., en Sarmiento 1250, C. Fed.: Un transformador Hamac Nº 1205 tipo Woi monofásico, c|refrigeración en aceite, potencia hasta 750 kwa., tensión primaria 13.200 voltios, con accesorios y carga de aceite. Un tractor marca Fiat tipo U25 mod. 1959 18 Hp. Una caja seguridad Reyba mod. 1007 medidas 1.70x75x70 cms. Nº 1007. Todos usados y en el estado y condiciones en que se encuentran. Serán entregados una vez aprob. judicialmente la subasta. Base m$n. 80.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o efectivo. Exhibición de 10 a 11 hs., en Avellaneda 680|938, San Martín, Prov. de Mendoza.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.880.— e.8|2 Nº 70.469 v.10|2|65.

TRIBUNAL DEL MERCADO DE ABASTO

Juzgado Nacional del Tribunal del Mercado de Abasto, Sec. J. C. Cernadas, comunica por cinco días en el juicio "MAZZINO MONTARCE Y CIA. S.R.L. c|GANADERA DE MORON S.R.L. y ANGEL FERNANDEZ MACIELO, OSCAR ARTURO DE GREGORI y VENANCIO LEONARDO LESCANO s|cobro de pesos", que el martillero Luis Laino rematará el día 14 de Febrero del cte. año a las 17 hs. y sobre el mismo, el inmueble sito Chascomús número 4871 edificado sobre terreno de 8.66 mtrs. de frente al Sud-Este por 35.38 mtrs. de fondo en el costado Nor Este y 35.15 mtrs. en el Sud Oeste. Edificio: Planta baja; Garaje y hall, además de dos departamentos independientes, compuestos de dos habitaciones, cocina y baño, por cada uno. Planta alta: Tres habitaciones, comedor, cocina y baño instalado. Base $ 692.000 m|n. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1965. — Juan Carlos Cernadas, secretario.

$ 4.600.— e.8|2-Nº 70.539-v.12|2|65

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AVICOLA EZEIZA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de febrero de 1965, a las 10 horas, en Florida 846, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.9|2. Nº 70.607. v.15|2|65

AGROPECUARIA TECNICA

Soc. Anón. Com. Ind. y Financiera Inscripción Nº 10.485

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1965, a las 14.30 horas en Montevideo 643, 2º piso, Capital Federal, para considerar:

1º Documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, distribución de utilidades.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Fijación de su número y elección de Directores, Síndico y Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.600.— e. 8|2 Nº 70.536 v. 12|2|65.

"ACSA"

Agar, Cross, Tractores y Maquinaria Agrícola S. A.

Nº 15.990

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 18 de febrero de 1965, a las 10 horas, en la sede social Paseo Colón 515, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Estatutos, incluyendo cambio de nombre y objeto social;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.600.— e. 8|2 Nº 70.525 v. 12|2|65.

ALQUILA COCHES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1965 a las 18,30 horas. en Dorrego 715, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta Artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Destino de las utilidades.

3º Determinación del número y elección de directores y síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.5|2 Nº 70.308 v.11|2|65

ACERALIA S. A. C. I. F. I.

(Nº 6.157)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 14|2|65 a las 11 horas en Uruguay 790, a fin de ratificar la propuesta de concordato resolutorio efectuada en la Junta acreedores del 12|2|65. — Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9. — El Directorio.

$ 2.000.— e.4|2 Nº 70.258 v.10|2|65.

"B"

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 18 de febrero de 1965, a las 17 horas, en el local social: Reconquista 200, Capital Federal, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, demostración de la cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al 29º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda, por tres años, por terminación de mandato, y nombramiento de un Síndico y de un Suplente.

4º Designación de Presidente, Vicepresidente 1º y 2º y Secretario 1º y 2º, para el nuevo ejercicio, si se mantiene la actual composición del Directorio.

5º Fijación del número de Directores que en unión del Presidente del Banco constituirán el Comité Ejecutivo en el ejercicio 1965; y nombramiento de los mismos y el de los respectivos suplentes.

6º Fijación de las remuneraciones de que tratan los artículos 33º, 40º, 41º y 44º.

7º Designación de dos accionistas para que firme el acta de la Asamblea. —

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 13º del Estatuto, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto.

El Directorio.

$ 8.000 e. 8|2 Nº 70.040 v. 12|2|65

BOSCH MOTORS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de febrero de 1965 a las 16,30 horas. en Dorrego 715. Capital Federal. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1964.

2º Destino de las utilidades.

3º Determinación del número y elección de Directores y síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.5|2 Nº 70.307 v.11|2|65

BURATTO S. A.

Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la Capital Federal, el día 16 de febrero de 1965, a las 8.00 horas en el local de la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 1354, en la que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Remoción del director y reemplazo o no del mismo.

2º Aumento de capital autorizado previsto en los estatutos.

3º Designación de dos accionistas que suscribirán el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.5|2 Nº 70.257 v.11|2|65

BECKACITE

S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para 18|2|1965, a las 11.30 hs., en 25 de Mayo 293, Bs. As. para:

1º Designar dos accionistas para aprobar y firmar acta.

2º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del C. de C. ejerc. 31|X|64.

3º Elegir Directores y Síndicos.

4º Aprobar actuación Directorio. — El Directorio.

$ 1.800 e. 8|2 Nº 70.417 v. 12|2|65

"C"

CABAÑA Y TAMBOS SANTA ANA S. A.

Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1965, a las 18 horas en Cerrito 836, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga mandato Directores:

2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio 31|7|64;

3º Remuneración Directores y Síndico;

4º Reforma de Estatutos;

5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.200.— e.9|2-Nº 70.542-v.15|2|65

C. A. SAN LORENZO DE ALMAGRO

Sociedad Civil

CONVOCATORIA

Buenos Aires, febrero 4 de 1965.

Estimado consocio:

De conformidad con lo dictaminado en el Art. 35, inc. g) de nuestro Estatuto, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 27 de febrero, a las 15 horas, en el local, sito en Avenida La Plata 1702, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para que aprueben y suscriban el acta respectiva (Art. 62º del Estatuto);

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1964. (Artículo 58, inc. a) del Estatuto).

Saludan a Usted con atenta y distinguida consideración. — Esc. Ricardo C. Soriva, presidente. — Jorge D. Propato, secretario.

ADVERTENCIAS

Art. 52º — Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria, con la presencia de la mitad de los socios con derecho a voto, y una hora más tarde, en segunda, cualquiera fuere el número de los presentes.

Art. 53º — Tienen derecho a voz y voto en las Asambleas los socios vitalicios y los benefactores, y activos con 4 años no interrumpidos de antigüedad como tales.

Art. 55º — La entrada al recinto donde se realice la Asamblea será permitida previa presentación de el carnet-fotografía y recibo correspondiente al mes en que se realice, o la comprobación por Tesorería de hallarse en las condiciones requeridas.

Art. 98º — (Reglamento General). — La antigüedad de 4 años requerida para tener derecho de asambleístas será considerada para las Asambleas Ordinarias al cierre del ejercicio económico y en la fecha en que la C. D. resuelva la convocatoria para las Asambleas Extraordinarias.

NOTA: Pueden concurrir a la Asamblea General convocada y participar con su voto los asociados vitalicios simples y los activos simples cuya numeración alcance al Nº 23.314.

$ 1.390.— e.9|2-Nº 70.492-v.11|2|65

CAMARA ARGENTINA DE SOCIEDADES ANONIMAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1a CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de febrero de 1965 en la sede social, Avenida de Mayo 666, piso 8º, departamento "B", a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de ocho Directores Titulares por tres años.

3º Elección de nueve Directores Suplentes por un año de los cuales, cuando menos, tres deben ser personas físicas.

4º Elección de tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año

5º Designación de dos Asambeístas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

$ 1.040.— e. 8|2 Nº 70.497 v. 12|2|65.

CONTRERAS HERMANOS S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agrícola, Ganadera y Minera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1965, a las 19 horas, en el local social Avda. Córdoba 991, piso 6º, Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio para el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1964 y Distribución de Utilidades.

2º Elección del número de Directores y designación de los mismos.

3º Designación de Síndicos.

4º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 8|2 Nº 70.342 v. 12|2|65

COEMBA S. A.
Agropecuaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de febrero de 1965, a 11 horas en Lavalle 1290, 2º piso, oficina 202, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31|10|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.4|2 Nº 70.274 v.10|2|65.

"CH"

CHOLILA
Soc. Anón., Com., Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19, a las 18 horas, a realizarse en el local de la calle Montevideo 184, planta baja, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del síndico Ad-hoc.

2º Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el art. 347, del Cº de Cº correspondiente a los ejercicios cerrados al 31|12|62 y 31|12|63.

3º Determinación del número de directores y designación de los mismos.

4º Designación del síndico titular y suplente.

5º Ratificación compra de un inmueble.

6º Aumento del capital social.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.9|2 Nº 70.556 v.15|2|65

"D"

DISTRIBUIDORA DE COMESTIBLES DISCO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
N. 11.826
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1965, a las 10 horas, en Independencia 1070, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1964.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 18º de los estatutos.

$ 2.760.— e.9|2 Nº 70.161 v.11|2|65

DILICO
S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1965, a las 8 horas, en Uruguay Nº 667, 7º piso, oficina 26 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicios cerrados el 30 de junio de 1963 y el 30 de junio de 1964.

2º Fijación de número y elección de directores. Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 8|2 Nº 70.431 v. 12|2|65

"E"

EL LLOYD S. A.
Nº 15.028
ASMBLEA GENERAL ORDINARIA
2ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el día 16 de febrero, a las 19 horas en Libertad 434, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los elementos del art. 347 por los ejercicios al 30|6|62; 30|6|63 y 30|6|64.

3º Elección del síndico ad-hoc.

4º Determinación número y elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.920.— e.9|2 Nº 70.565 v.11|2|65

EL ALEGRE
S. A. Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de febrero de 1965, a las 11 horas en Avda. Leandro N. Alem 1074, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondiente al sexto ejercicio, cerrado el 30 de septiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades; fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico titular y síndico suplente.

5º Reforma del art. 14 de los Estatutos Sociales.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.8|2 Nº 70.126 v.10|2|65

EDITORIAL DEL PLATA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 15 de febrero de 1965, a las 19,30 horas, en el local Sarandí 848, Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Secretario de Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de lo actuado por el primer Directorio y los apoderados del acta constitutiva.

3º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio por el primer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963.

4º Demora en la Convocatoria a Asamblea.

5º Distribución de utilidades.

6º Aumento del capital autorizado.

7º Modificación de los artículos VI y VII de los Estatutos Sociales.

8º Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

9º Designación de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 5.200.— e.4|2 Nº 70.280 v.10|2|65.

EXPORTELISA S. A. C. F. I.
Corrientes 1145
N. 12.489

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18|2|1965 a las 9,30 hs., en Corrientes 1145, Piso 10, para tratar:

1º Manifestaciones Presidencia.

2º Doc. Art. 347 del C. de C. al 30|6|1962, 1963 y 1964.

3º Distribución utilidades.

4º Gestión Directorio.

5º Designación Directores y Síndicos.

6º Firma Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.4|2 Nº 70.248 v.10|2|65.

E. C. E. O.
S. A. C. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1965 a las 18 horas en Alsina 1476, 8º piso, oficinas 32|33, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de Directores, Síndicos titular y suplente y dos (2) accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 4.000.— e.4|2 Nº 70.245 v.10|2|65

"F"

FLEXGOM
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de febrero de 1965, a las 10 horas, en el local social, calle Salta 490, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración socio colectivo.

$ 3.000.— e.9|2 Nº 70.259 v.15|2|65

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 19 de febrero de 1965, a las 11 horas, en Chile 301, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio del ejercicio 31|10|64.

2º Elegir directores y síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.9|2 Nº 70.509 v.15|2|65

FINAMERICA S. A. F. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de febrero de 1965, a las 10 horas, en Reconquista 617, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.9|2. Nº 70.634. v.15|2|65

FEDERICO LOEW S. A.
Com. Imp. Exp e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1965 a las 15 horas, en la calle 25 de Mayo Nº 362 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2º Distribución de utilidad. Fijación de honorarios a directores y síndico.

3º Elección de síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta .— El Directorio.

$ 3.200 e.5|2 Nº 70.320 v.11|2|65

"G"

GARFUNKEL & GERSTEL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 11.066
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de febrero de 1965, a las 8 horas, en el local social Cangallo 1383, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1964.

2º Fijación del número de directores titulares y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.9|2 Nº 70.550 v.15|2|65

GARDNER — DENVER ARGENTINA
S. A. Comercial, Industrial e Inversora
N. 10.461

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 19|2|65, a las 17 hs., a celebrarse en la Av. Alem 651, 5º p., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31|10|1964, e informe del Síndico.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.9|2. Nº 70.615. v.15|2|65

GERARDO RAMON & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Inspección General de Justicia
Registro Nº 7057
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de febrero de 1965, a las 11 horas, en Cangallo Nº 2071, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 10º ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1964;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 3.800 — e. 8|2 Nº 70.494 v. 12|2|65.

"H"

H E I N O N E N
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1965, a las 8 horas, en el local de la Avda. Corrientes número 4569, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos Art. 347 inc. 1, Código de Comercio por el ejercicio al 31 de octubre de 1964;

2º Considerar remuneraciones a Directores por funciones administrativas;

3º Nombrar Directores y Síndicos y fijar remuneración Síndico;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Art. 23. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.4|2-Nº 70.007-v.10|2|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|1 al 2|2|65.

"I"

INSTITUTO CIENTIFICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
Soc. Anón. Comer. Ind. y Fin.
Expediente Nº 17.585

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1965, a las 18.00 horas, en Suipacha 353, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio del ejercicio 3|11|64.

2º Ratificación de suma abonada a miembro del Directorio en retribución de servicios especiales.

3º Garantía miembros del Directorio.

4º Elegir directores, síndicos y accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e. 9|2 Nº 70.508 v. 15|2|65.

INDUSTRIAS ELECTROMETALURGICAS ERATOM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1965, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, Coronel Roca 6665, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, balance, cuadro pérdidas y ganancias y anexos e informe del síndico por ejercicio al 31 agosto 1964.

2º Retribución Directorio y síndico.

3º Elección Directorio y síndico.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.9|2-Nº 70.517.v.15|2|65

INTERNATIONAL HARVESTER COMPANY ARGENTINA S. A.
(Compañía Internacional de Máquinas Agrícolas), Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle Chile 801, el diez y nueve de febrero de 1965, a las 15 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964.

2º Honorarios de directores y síndico.

3º Elección de seis directores en reemplao de los actuales que han terminado su mandato.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el presidente de la asamblea, el acta correspondiente.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales sobre el depósito anticipado de las acciones. — Igualmente se hace saber a los accionistas que optaran por depositar las acciones en el extranjero que deberán hacerlo en el Bankers Trust Company, de Nueva York, N. Y., EE. UU. de Norte América.

Buenos Aires, 18 de enero de 1965. — El Directorio.

$ 8.000.— e.8|2 Nº 69.976 v.12|2|65

"J"

J U N I N
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de febrero de 1965, a las 19 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 1119, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Informe de la Asamblea fuera de término.
2º Consideración de la documentación fijada por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
3º Fijación de honorarios del síndico.
4º Determinar el número de directores titulares y suplentes y su elección así como de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
4.400 e.5|2 Nº 70.155 v.11|2|65

"L"

LA PESCA SPORT
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca Sres. Acc. para Asamblea Gral. Ord., en Lavalle 1454, el 20|2|65, 10 horas, para considerar el,
ORDEN DEL DIA:
1º Desig. 2 acc. para aprobación acta;
2º Consid. doc. art. 347 Cód. Com.
3º Renov. Directorio y sindicatura;
4º Reforma estatutos. — El Directorio.
$ 2.000.— e.9|2-Nº 70.561.v.15|2|65

"M"

MONTANELLI
Casa de Cambio, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Fiduciaria
Se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 25 de febrero de 1965, a las 18, en la sede social de San Martín 367, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la resolución del directorio de declarar disuelta y en liquidación la sociedad, por haberse producido la situación prevista en el art. 369 del Código de Comercio.
2º Fijación de las remuneraciones del directorio y del síndico.
3º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Nota: Para poder participar de la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones, o el certificado de depósito en un banco nacional o extranjero, en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo, a la fecha señalada (art. 14 del estatuto social).
$ 5.400.— e.8|2 Nº 70.180 v.12|2|65

MEICO
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera
Expediente 11.024
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de febrero de 1965, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.200.— e. 5|2 Nº 70.364 v. 11|2|65.

MERCK SHARP & DOHME (Argentina)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos y artículo 347 del Código de Comercio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1965, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía sitas en Avenida del Campo 1455, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general e informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.600.— e. 5|2 Nº 72.316 v. 11|2|65.

METALURGICA MERCEDES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 16 de febrero de 1965, a las 16 horas, en la calle Sarmiento Nº 459, 3er. piso, ofic. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, relativos al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.
2º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
El Directorio.
$ 3.800.— e. 5|2 Nº 70.400 v. 11|2|65.

MACOL S. A.
Minera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de febrero de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Chacabuco 380, 5º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del Directorio.
2º Ratificación de la presentación en Convocatoria de Acreedores.
3º Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 4|2 Nº 70.106 v. 10|2|65

"N"

NEER HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria de Productos Alimenticios
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de febrero de 1965, a las 15 y 30 horas, en Lautaro Nº 1228|32, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de octubre de 1964.
2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º Aumento del Capital Autorizado y reforma de Estatutos.
4º Fijación del número, elección y cargo de Directores Titulares y Director suplente.
5º Elección del Síndico Titular y Síndico suplente.
6º Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. e.9|2. Nº 70.597. v.15|2|65

"P"

PETRO — TECH ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y de Minería
(Registro Nº 9758)
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de febrero de 1965, 17 horas, en Suipacha 268, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictámen del síndico al 31 de octubre de 1964.
2º Honorarios del directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.8|2 Nº 70.204 v.12|2|65

"R"

ROSSI Y MUSSO
CIA. DE TRANSPORTE DE PETROLEO Y DERIVADOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 23 de febrero, a las 18 horas, a realizarse en la sede social calle Alsina Nº 943, 5º p., of. 505, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1964;
2º Determinar el número de directores para el nuevo período y elegir a quienes desempeñarán los cargos de síndicos;
3º Determinación de la retribución del Directorio y Síndicos;
4º Ratificación de lo actuado por el Directorio en uso de las facultades conferidas por el acta constitutiva de la sociedad punto 4.
5º Aumento del capital autorizado;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.9|2-Nº 70.534-v.15|2|65

REWETEX
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1965, a las nueve horas, en Pasteur 227, Capital
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.8|2 Nº 70.363 v.12|2|65

Recaudadora y Transportadora de Valores "RETRAVA"
Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos
CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de febrero de 1965, a las 17 horas, en Cangallo Nº 439, 5º piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado (art. 3º).
2º Reforma de los artículos 3º y 4º del Estatuto.
3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores, Síndico Titular y Suplente.
4º Autorizar al Directorio o a la persona que éste designe, para realizar las tramitaciones pertinentes ante la Inspección General de Justicia, con facultad de aceptar las modificaciones que proponga dicha repartición.
5º Designación de los accionistas que han de firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de enero de 1965.
$ 6.600.— e. 5|2 Nº 70.147 v. 11|2|65.

"S"

SOCIEDAD COOPERATIVA DE LECHEROS UN DOS DE LA CAPITAL LIMITADA
CONVOCATORIA
Señores asociados:
El Consejo de Administración, convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 del cte. a las 21 horas, en el salón de la calle Santo Tomé 2496, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación por Asamblea de tres socios presentes para firmar el acta de la misma;
2º Recabar de la Asamblea la revocación del mandato del señor Síndico titular y del señor Síndico suplente;
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el resto del período reglamentario, si la Asamblea resuelve la revocación del mandato de los síndicos actuales.
Art. 32: Transcurrida una hora (22) horas después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.
$ 3.120.— e.8|2-Nº 70.589-v.10|2|65

S. A. COMFIR
Compañía Financiera, Inmobiliaria y Rural
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Febrero de 1965, a las 10 horas, en Cangallo 1593, 1º piso, Dto. "A", para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347, Cód. de Comercio al 31|7|1964;
2º Elección de un Director;
3º Elección Síndico titular y suplente y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.9|2-Nº 70.502-v.15|2|65

SZUSTERMAN HERMANOS
S. A. C. I. F.
Número de Expediente 11.450
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día veinte de febrero de 1965, a las 10 horas, en Cerrito 1140, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Fijación del número de Directores y su elección (aplicación artículo décimo "in-fine" Estatutos).
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400. e.9|2. Nº 70.616. v.15|2|65

SAGARRA PROPAGANDA
Sociedad Anónima, Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de febrero de 1965, a las 19 horas, en Carlos Pellegrini Nº 445, piso 8º, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo 347 inc. 1º) del Código de Comercio de los ejercicios Nº 1 y Nº 2 cerrados, respectivamente, el 30 de junio de 1963 y de 1964.
2º Aprobación de la adquisición del activo y pasivo de la firma "Fernando de Sagarra".
3º Remuneración de los Directores y Síndico.
4º Gratificaciones y participaciones.
5º Designación de cuatro Directores, Síndico Titular y Suplente.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e. 4|2 Nº 70.256 v. 10|2|65

SOCINCO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de febrero de 1965, a las 10 hs., en Turumán 1668, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Disolución anticipada de la sociedad.
3º Designación de la comisión liquidadora y síndicos.
El Directorio.
$ 3.000.— e. 5|2 Nº 70.348 v. 11|2|65.

STELLA MARIS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 1965, a las 12 horas, en Cangallo 318, piso 3º, oficina Nº 25, Capital Federal, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Documentos Art. 347 Código de Comercio.
2º Aumento del Capital autorizado hasta el máximo establecido por los Estatutos Sociales.
3º Fijar las características de las Acciones a emitirse oportunidad de la emisión y forma y modo de pago.
4º Determinación número de Directores Titulares y Suplentes y su elección 1964|1965.
5º Elección Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200 e. 4|2 Nº 70.278 v. 10|2|65

SAGAR
S. A. Comercial, Financiera y Marítima
Nº 4.036
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de febrero de 1965, a las 10 horas, en Corrientes 351|359, Capital, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio Ejercicio finalizado el 31|12|64.
2º Distribución de Utilidades.
3º Fijación de Honorarios a Directorio y Síndico.
4º Determinación del número y elección del Directorio y Síndicos.
5º Modificación de la denominación, objetos y capital sociales.
6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 4|2 Nº 70.282 v. 10|2|65

"U"

UNI-CHEMICA ARGENTINA S. A
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de Febrero de 1965, a las 18 horas, en la calle Uruguay 560, 1º piso, escr. 14, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|1964;
2º Fijación del número de directores; elección de directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.9|2-Nº 70.537-v.15|2|65

"V"

VOLTERRA
S. A. C. F. y A.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 17|2|65, 18 horas, en 25 de mayo 578, 4º piso, para tratar.
ORDEN DEL DIA:
1º Fijación de miembros y designación de un nuevo Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Modificación del Art. 11 de los Estatutos fijando fecha de cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año. — El Directorio.
$ 2.600 e. 4|2 Nº 70.260 v. 10|2|65

"Z"

ZENTA
S. A. Agrícola, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas de Zenta S. A. Agrícola, Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará en

nuestra sede socia,l en esta Ciudad de Buenos Aires, calle Reconquista Nº 336, piso 6º, a la hora 11,30 del día 17 de febrero de 1965, para tratar y resolver la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año.

3º Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la Sociedad las acciones o certificados de depósitos correspondientes, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 5.800.— e. 5|2 Nº 70.136 v. 11|2|65.

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

E. González & Cía., Corred. y Mart. Públicos, José E. Uriburu 362, 4º p. Of. 41, Capital, Avisan: Juan Manuel González, vende a Manuel Soberon negocio de Café Bar y Casa de Lunch, AVENIDA F. F. DE LA CRUZ Nº 1389, domic. part. y recl. ley, n|oficinas.

$ 1.400 e. 8|2 Nº 70.421 v. 12|2|65

Al Comercio: El escribano Carlos I. Díaz, con domicilio en San Martín 663, piso primero. Capital, Avisa que la sociedad Colectiva que gira bajo la denominación de Calzados Social y razón Solinas y Blanco, Vende a "Calzados Social, Sociedad en Comandita por Acciones los siguientes negocios de venta de calzados, AVENIDA DE MAYO número 843; BRASIL número 1009; CORRIENTES número 1123 y CORRIENTES número 1587, sitos en esta Capital y denominados Social los tres primeros y Premier el último. Domicilio de partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 3.000 e. 8|2 Nº 70.456 v. 12|2|65

Rogelio Rodríguez y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T. E. 771|1589, avisan que Tomás García vende su cuarta parte indivisa a los señores José García y Ladislao García, siendo a cargo de los compradores el activo y pasivo del negocio de "Café, Casa de Lunch y Venta de Helados", sito en la AV. CABILDO Nº 1709|11; Capital. Domicilio de las partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 2.600 e. 5|2 Nº 70.331 v. 11|2|65

Avisamos: Que la sociedad: Simón Levín e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cede, vende y transfiere su activo y pasivo y su fondo de comercio de su establecimiento que se dedica a la "Fabricación y venta de ropa de cuero, pilotos, etc., sito en Pasteur Nº 582 y venta en AVENIDA SANTA FE Nº 1875, casa Mallory, a favor de la sociedad:: "Herlev, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida para tal fin y quien continuará con los negocios de la cedente con efecto retroactivo al día primero de julio de 1964. Reclamaciones de la ley Nº 867 en Pasteur Nº 582, Capital, domicilio legal de las partes.

$ 3.800 e. 5|2 Nº 70.333 v. 11|2|65

Se comunica por cinco días que, los señores Antonio González, Constante Morano, Emilio López, Daniel Fernández, Clemente Gisamonde y José García prometen venta a José Martínez, su negocio de Restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la AVENIDA PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA 7510|18, Capital. Activo y Pasivo a cargo del comprador. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Presidente Figueroa Alcorta 7510|18, Capital.

$ 2.600 e. 5|2 Nº 70.370 v. 11|2|65

Alonso-Raia & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que por su intermedio Alfredo Domínguez y Olga Haydée Domínguez, vende a la señora Olga Celestina Pernice de Fernández y Raúl Roberto, Olga Elena, Esther Amelia y Eduardo Ramón Fernández, el negocio de panadería mecánica, sita en esta Capital, calle ANDALGALA Nº 2301, haciéndose cargo los compradores de todo el activo y pasivo y los documentos adeudados por los vendedores por saldo de precio de compra del negocio, a sus debidos vencimientos. — Reclamos términos de ley y domicilios partes, en el mismo negocio.

$ 3.000 e. 5|2 Nº 70.365 v. 11|2|65

Trujillo Hnos. y Cía. con oficinas en Rivadavia 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria" avisan que María Argentina Practico de Montesino, Julio César Crespo y Juan Carlos Montesino venden a Piedad Espasandin Varela y Modesto Lema el negocio del ramo de Panadería, Fábrica de Masas, Elaboración y Venta de Helados Envasados y Productos de Graham, Centeno y Similares sito en la calle AVENIDA GAONA 1791 al 1799 y PAYSANDU 1109 al 1115, Capital. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 2.800 e. 4|2 Nº 70.273 v. 10|2|65

De acuerdo a los términos de la ley 11.867, se hace saber que por el término de la misma ley don Orlando P. F. Rizzi y Sarita O. de Rizzi venden a don Azar Arabian y María E. de Arabian el negocio de Instituto de belleza y afines de la calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 2285, Capital Federal: reclamaciones dentro del término de la ley, a Sarmiento 378, 5º piso, Capital.

$ 1.600 e. 4|2 Nº 70.271 v. 10|2|65

"B"

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Carmen Arambburo Rubinos vende a José Pose Lema el Hotel Alojamiento sito en BELGRANO 1719, 2º "C", Capital. Domic. partes, reclamos Ley, n|oficinas.

$ 1.600.— e.9|2-Nº 70.477-v.15|2|65

Se avisa que Baltasar Piñeiro y Jesús Vilar venden a sus condominios Sres. Manuel González, José García, Alfredo Iglesias, Francisco Moisés Cacabelos y Manuel Antonio Río, la parte que tienen del Restaurant, Bar sito en BRASIL 1194, domicilio de las partes. Reclamos de ley, Av. de Mayo 1385, piso 2º.

$ 1.600 e. 5|2 Nº 70.305 v. 11|2|65

Abasolo Tomás V., Martillero Público, Oficinas Bmé. Mitre Nº 2109, Capital Federal, avisan: Manuel Alonso vende a Aurora Balbina García negocio Panadería Mecánica y Confitería, denominado "La Ideal", sito calle BOYACA Nº 1456|58 de esta Ciudad, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término ley, en mis oficinas.

$ 1.800 e. 8|2 Nº 70.433 v. 12|2|65

Iglesias y Vázquez de la Asoc. de Balnc. y Mart. Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 82-0500, avisan que Héctor Zanardi vende a Amalia Giménez negocio de carnicería y verdulería, sito en BRUSELAS 662. Dom. de partes y reclam. ley, en nuestras oficinas.

$ 1.400 e. 8|2 Nº 70.464 v. 12|2|65

Caballero Genzano y Messina, martilleros públicos, Oficinas Rivadavia Nº 6195, Cap. Piso 1º, Avisan: Aurelio Carlos Tesei vende a Bruno Lagorio, su negocio de Carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle BERMUDEZ Nº 2176, Cap., domicilio partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600 e. 4|2 Nº 70.293 v. 10|2|65

"C"

Sacha's S. R. L. avisa que vende su negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Música hasta las 2 horas, CALLAO 1569, al señor Jorge Ricardo Eckers en comisión para Callao S. R. L. en formación, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, en Paraná 325.

$ 1.400.— e.9|2-Nº 70.554-v.15|2|65

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Rodríguez Peña 231, piso 2º, T. E. 35-9050, avisan que Francisco Míguez (Réd. Nº 843.165-008) y Nochim Basiukiewicz venden a José Rodríguez y Emilio Santamarina su negocio de Hotel Alojamiento (habilitación en trámite), sito en esta Capital, calle CAMPICHUELO Nº 216. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.200 e. 8|2 Nº 70.429 v. 12|2|65

Sánchez Mourente, Vilar S. A. Comercial y Mandataria (Amadeo Vilar, Martillero Público), oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, Piso 1º, T.E. 37-0571, avisan: Serafín Martínez Seoane y Rafael Lusquiños venden a: Manuel Soto y Rafael Lusquiños negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, sito calle CABILDO Nº 4499 esquina a la de RAMALLO. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de Ley n|oficinas.

$ 2.200.— e.8|2 Nº 70.444 v.12|2|65.

Oscar Vázquez, martillero público, con oficinas en Avda. Juan B. Alberdi 6267, Local 33, Capital Federal, avisa por cinco días que José Rafael Limardo y María Magdalena Renfigues venden su negocio de Despensa y Fiambrería, sito en la calle CARHUE Nº 3171, Capital, libre de pasivo, a la Sra. Pilar Roces Miranda de Collado. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 2.000 e. 5|2 Nº 70.335 v. 11|2|65

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, Balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap. Avisan: Dora Rodríguez de Parra vende a Rosa Belvedere de Infantino negocio Despacho Comestibles de CUENCA 1501, Cap. libre deudas. Reclamos ley y dom. partes, n|oficinas.

$ 1.200 e. 5|2 Nº 70.399 v. 11|2|65

Se hace saber por el término de ley, que Diego de la Sota (hijo), domiciliado en Carlos Pellegrini 1290, vende a Héctor Rapaport domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 5089 el negocio de hotel denominado "Astor" sito en esta capital, CARLOS PELLEGRINI 1290. Reclamaciones dentro del término de ley a Héctor Rapaport, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 5089, Capital Federal.

$ 2.200 e. 5|2 Nº 70.353 v. 11|2|65

Inmob. Garay N. Renzi, mart. públ. of. Av. Garay 3519 avisa Julián Sanz vende a Gaspar Cano puesto Despensa Nº D. MERCADO CASEROS 2675, Capital. Domic. part. recl. ley n. ofic.

$ 1.000 e. 4|2 Nº 70.276 v. 10|2|65

"CH"

Modificando edicto Nº 47.890 (16|9 al 21|9|64), Alejandro Laureano Escandón, Martillero Público, con oficinas en la calle Sarmiento 1995, Capital, avisa que la parte compradora del negocio de Ferretería, Pinturería y Bazar sito en la calle CHARCAS Nº 935, Capital, se compone únicamente por los señores Luis Sánchez y José Menéndez, quienes compran para la sociedad "Sánchez, Menéndez y Cía" Sociedad Comercial Colectiva (en formación).

$ 2.400 e. 4|2 Nº 70.286 v. 10|2|65

"D"

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Rodríguez Peña 231, piso 2º, T. E. 35-9050, avisan que Francisco Míguez (Réd. Nº 843.165-008) y Nochim Basiukiewicz venden a José Rodríguez y Emilio Santamarina su negocio de Hotel Alojamiento (habilitación en trámite), sito en esta Capital, calle DON BOSCO Nº 4143. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.200 e. 8|2 Nº 70.430 v. 12|2|65

"E"

Oreste T. Verna &Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos avisan que: José Rodríguez vende a Luis López Caldeiro, el Negocio de Hotel denominado "Barcelona" sito calle ECUADOR Nº 1362, Capital Federal, domicilio vendedor. El comprador constituye domicilio, calle 24 de noviembre Nº 429, esta Ciudad. — Reclamos ley, nuestras oficinas, calle Bernardo de Irigoyen Nº 362, Capital Federal T. E. 37-8733.

$ 2.000 e. 4|2 Nº 70.242 v. 10|2|65

"F"

Bonomo, Alvarez y Cía., s. r. l. Bal. y Mart. Públ. Carabobo 25 Capital, Avisan: Que Alcira Manuela Bolognese Vda. de Morucci vendió su Despensa sita FONROUGE 1139, Capital a Fatma Chall de Awada, Domic. partes y recl. ley nuestras oficinas.

1.400 e. 4|2 Nº 70.262 v. 10|2|65

Mario A. Vázquez, Mart. Públ. avisa: Que ha quedado nula la venta del Despacho de Comestibles y Bebidas envasadas sito FONROUGE 1139, Capital que Alcira Bolognese Vda. de Morucci vendía a Oscar Andrés Azzimonti. Domic. partes y reclamos ley Bartolomé Mitre 1773, piso 1º, Ofic. 901, Capital.

$ 1.600 e. 4|2 Nº 70.261 v. 10|2|65

"G"

Inmob. Garay N. Renzi avisa Alberto Martínez y Miguel Baita venden a María Lovece, Fiambrería, Quesería GORRITI 4401, Cap. Dom. part. recl. Ley n|of. Av. Garay 3519.

$ 1.000.— e.9|2-Nº 70.528-v.15|2|65

Iglesias & Vázquez, de la Asoc. de Balc. y Mart. Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 82-0500 avisan que Claudio Paz y Jacinto Jiménez venden a Héctor Zanardi y Héctor Hugo Zanardi negocio de restaurant sito en GALICIA 700. Dom. de partes y reclam. de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600.- e.8|2 Nº 70.406 v.12|2|65

Francisco Cutrono, martillero público, avisa que Bautista Francisco Amancio Sobrado, Réditos Nº en trámite, vende a José La Biunda, Réditos Nº 33.130-01, su negocio de Garaje y Afines, sito en la calle GAONA Nº 3362. Reclamos término de ley: Avda. Gral. Mosconi Nº 2301, Capital Federal, domicilio de las partes.

$ 1.800.- e.8|2 Nº 70.435 v.12|2|65

Los señores Francisco Landeira, Francisco Reinaldo Landeira y Alfredo José López, comunican al comercio, que venden al señor Pedro García Caparroz, el veinticinco por ciento del negocio de Fábrica de Galletitas, sito en GURRUCHAGA 1632, Capital Federal. — Reclamos de ley al domicilio Gurruchaga 1632.

$ 1.800 e. 5|2 Nº 70.357 v. 11|2|65

Francisco Asenié, martillero público c|oficinas Nazca 1243 avisa: Angel Colom vende a José Blanco, libre de deuda y|o gravámen el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en GALICIA 3601 al 3605 esquina SAN NICOLAS 1002 de esta Capital. Domicilio de ambas partes y reclamos en término de ley, n|oficinas.

$ 2.400 e. 4|2 Nº 70.017 v. 10|2|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|1 al 2|2|65.

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479 de Capital, avisan: José Conde Peña vende a José Rodríguez, Oliva Rodríguez y Perfecta de Aira, negocio de "Carnicería y venta de frutas y verduras", sito en la calle GÜEMES Nº 4219 de esta Capital. Recl. de ley y Dom. de partes n|ofic.

$ 1.600.- e.4|2 Nº 70.250 v.10|2|65

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479 de esta Capital, avisan: Sesto Mario Luis Corbelline y Augusto Antunes Curado, venden al señor Jesús Veciño Rego. negocio de "Carnicería" sito en la calle GUIDO Nº 1553 de Capital. Recl. de ley y dom. de partes n|ofic.

$ 1.600.- e.4|2 Nº 70.249 v.10|2|65

"I"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Rafael Campos y Antonio Yovan venden a Eduardo Santos, elaboración y venta de pastas frescas, INGLAIN Nº 3452, domicilo partes. Reclamos de ley n|oficinas.

$ 1.400.- e.8|2 Nº 70.450 v.12|2|65

"J"

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Juan Antonio Basteiro vende a José María Somoza el despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas establecido en JUAN BAUTISTA ALBERDI 3472, Capital. Domic. partes, recl. Ley, n|oficinas.

$ 1.800.— e.9|2-Nº 70.478-v.15|2|65

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martileros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Favio Luján Perú y Alejandro La Loggia venden a Justino Zacarías Aramayo, restaurant y bar, JURAMENTO Nº 4102 esquina PLAZA. domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.400.- e.8|2 Nº 70.451 v.12|2|65

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479 de Capital ,avisan: Osvaldo Martín Cisero, vende a Inocencio Fontán Fernández. su negocio de "Carnicería y venta de frutas y verduras", sito en la calle JUNCAL Nº 3001 de esta Capital. Recl. de ley y dom. de partes n|ofic.

$ 1.600.- e.4|2 Nº 70.251 v.10|2|65

"L"

Se hace saber por cinco días que Juan Carlos Mola, vende, a la señora María del Carmen Caggiano de Bär y señorita: Ana María Furniotis, su negocio de "peluquería, mercería y anexos" sito en LAS HERAS 2144. Reclamos de ley, Avenida Parral 61, 5to. piso, dep. 12, domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.9|2-Nº 70.524-v.15|2|65

Inmob. Garay N. Renzi avisa Luis Orlando y María Orlando venden a Samuel Kohan, Bazar Arts. de Limpieza LUIS M. DRAGO 171, Cap. Recl. Ley Dom. partes n|Of. Av. Garay 3519.

$ 1.000.— e.9|2-Nº 70.529-v.15|2|65

"M"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F.. Bal. y Mart. Públ. con oficinas Matheu 24, avisan que Manuel Bassin, vende a Orvilio Accderio y María Mancho "Pa-

nadería Mecánica" calle MILLER número 4850|56, haciéndose cargo los compradores de todo el activo y pasivo existente. Reclamos ley y domic. partes n|oficinas.

Nota: Publícase nuevamente por haberse insertado con error del 5|2 al 11|2|1965.

$ 2.200.— e.9|2-Nº 70.488-v.15|2|65

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Julio Rodríguez Pol y Angel Rodríguez Pol venden a Eduardo Marcos el despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas sito en MORON Nº 3901|03, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley, n|oficinas.

$ 1.800.— e.9|2-Nº 70.479-v.15|2|65

Clausi, Iglesias y Cía., S. A. C. I. I. F. Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Manuel Bassin, vende a Orvilio Acederio y María Mancho "Panadería Mecánica" calle MILLER Nº 4850|56. Reclamos ley y domicilio partes en n|ofnas.

$ 1.400.— e.5|2 Nº 70.337 v.11|2|65.

Al comercio: Juan Mario Mastroantonio, vende a Moisés Dayán, negocio de taller de costuras sito en MEXICO 2467.

Rec. ley y dom. partes Dr. José Oriani, Santiago del Estero 345, piso 4º.

$ 1.200.— e.5|2 Nº 70.318 v.11|2|65.

Arbelais Barchi y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle México Nº 1320, Pta. Bja. D, 38-1406, avisan que Pascual Iervasi vende libre de toda deuda y gravamen al señor Alberto Stazzoni su negocio de Hotel Alojamiento ubicado en la calle MEXICO Nº 641, 1º piso, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.000.— e.5|2 Nº 70.346 v.11|2|65.

"N"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. C. I. I. F. Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Antonio Rodríguez, vende a José Cacciato "Panadería y Fábrica de Masas" calle NUÑEZ Nº 3248|52. Reclamaciones de ley y domicilio partes, en nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.5|2 Nº 70.336 v.11|2|65.

Laborda y Rossi, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Avda. Callao 406, piso 1º,, avisan que el señor Víctor Chirichella, vende su negocio de Fiambrería y Quesería, sito en esta Capital, calle NUÑEZ 3325, al señor Humberto Cretton, domicilio de las partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

$ 1.600.- e.4|2 Nº 70.288 v.10|2|65

"P"

Oreste T. Verna & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos avisan: que quedó sin efecto la venta del negocio de Hotel Alojamiento sito calle PATAGONES Nº 564. piso 1º, Capital Federal, publicación Boletín Oficial Nº 57.124 fecha 29|10 al 3|11 de 1964, que Carmen Fernández vendiera a Enrique José Sánchez. Reclamos ley nuestras oficinas Bernardo de Irigoyen Nº 362, Capital Federal, T.E. 37-8733.

$ 2.200.— e.5|2 Nº 70.158 v.11|2|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|2 al 4|2|65.

Miguel Gantus, Martillero Público, con oficina en la calle Ituzaingó 1332, T. E. 241-3194, Lanús, avisa que Andrés José López vende a José Wiszniewski, su parte del negocio de Lencería y art. para señoras,, sita en PASTEUR 436, con escritorios en la calle Lavalle 2330, piso 1º, local 504 y 505, activo y pasivo a cargo del comprador. Reclamos de Ley en mi oficina.

$ 2.000.- e.4|2 Nº 70.290 v.10|2|65

"Q"

Al comercio comunica Tomás Pescio, que con fecha 1º de Noviembre de 1964, vendió a los señores Emilio Oscar Di Rado y Juan Carlos Della Paolera, el negocio de Carnicería de la calle QUESADA 5177. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

$ 1.400.- e.8|2 Nº 70.436 v.12|2|65

"R"

Armando Mario Gagliolo y Manuel E. M. Tallavi, dueños del negocio de zapatería para damas RIVADAVIA 1563 le venden al señor Gino Ferretti, quien se hace cargo del activo y pasivo. Rec. Ley dom. partes mismo negocio.

$ 1.200.— e.9|2-Nº 70.553-v.15|2|65

E. González & Cía. ,Corred. y Mart. Públicos, José E. Uriburu 362, 4º p., of. 41, Capital, avisan: Albino García, vende a Rosa Asunción A. M. de Martínez, negocio Hotel, Calle REPUBLIQUETAS Nº 2627, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley n|ofic.

$ 1.400.- e.8|2 Nº 70.420 v.12|2|65

Alen y Vázquez, Mart. Púb.. Santiago del Estero 325, T.E. 38-2190, avisan: Andrea Medina de Altamirano, vende a Santiago Estévez, negocio quiosco cigarrillos, sito RIVADAVIA 1379, Capital,. domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.5|2 Nº 70.306 v.11|2|65.

Laborda y Rossi, Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la Av. Callao 406, piso 1º, Capital, avisan que el señor Saturnino Rodríguez vende su negocio de Carnicería y venta de frutas y verduras, sito en esta Capital, calle RIOJA Nº 430, a los señores Nélida Bárbara Martínez de Manzoni, Rodolfo Mario Manzoni y Oscar Albertot Manzoni. Domicilio de partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas

$ 2.200.- e.4|2 Nº 70.287 v.10|2|65

"S"

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. Comercial y Mandataria (Amadeo Vilar, Martillero Público), oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, Piso 1º, T.E. 37-0571, avisan: Pedro Baltasar Díaz Escandón vende a: José María López Rivera y José María Gómez Rodríguez, negocio de Despacho de Comestibles por Menor, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Cancha de Bochas, ubicado en la calle SUPERI Nº 2694 esquina PEDRO IGNACIO RIVERA Nº 3402. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamaciones de Ley nuestras oficinas.

$ 2.600.— e.8|2 Nº 7.443 v.12|2|65.

Rogelio Rodríguez y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T.E. 771-1589, avisan que Manuel Pérez (Réditos Nº 148.782-017), Manuel Iglesias (Réditos Nº R. L. I. 10.463) y Angel María Iglesias Losada (Réditos Nº 779.782-004), venden a Luis Tomás Rodríguez, el negocio de "Reutaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas", sito en esta Capital. calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 2002 06 esquina 15 DE NOVIEMBRE Nº 1296. — Domicilio de las partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

Nota: Este edicto rectifica el Nº 28.880 del 20|5 al 26|5|64.

$ 3.400.— e.5|2 Nº 70.330 v.11|2|65.

Avisa José Lifmán al comercio en general, que transfirió libre de toda deuda y gravamen con fecha 21 de diciembre de 1964, al señor don Alberto Sanmartino, todas sus cuotas sociales de "Islandia, Comercial e Industrial", comercio, dedicado al negocio de Fábrica de Helados, sito en esta Capital Federal, calle SAN BLAS Nº 2566|68. — Las partes constituyen domicilio legal a los efectos del presente en la calle Esmeralda 479. 4to. piso, Capital Federal.

$ 2.600.— e.4|2-Nº 70.297 v.10|2|65

"T"

Martínez, Moreda y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos comunica que con su intervención Angel Llana, Réditos Nº 51.423|009 vende libre de todo pasivo a Angel Custodio Vieites (Número de Réditos en trámite) y Florentino Vieites (Número de Réditos en trámite), su negocio e industria de Panadería sito en la calle TUCUMAN Nº 2053, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes Cangallo 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.

$ 2.800.— e.9|2-Nº 70.531-v.15|2|65

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF, bal. y mart. públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Jorge Francisco Facal y Jorge Facal, venden a Mario Pinto y Angel Segundo Pinto, "Panadería Mecánica", calle TRONADOR Nº 4701. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.600.- e.8|2 Nº 70.422 v.12|2|65

Cortizas, Suárez y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 16, 6º, 67, T.E. 37-6678, avisan que los señores: Argimiro González y Manuel González, venden al señor Jesús Lentijo, su negocio de Café-Bar, denominado "Villaverde" sito en esta Capital, calle TALCAHUANO Nº 953, libre de todo gravamen. Domicilio vendedores Santiago del Estero 941, comprador Talcahuano Nº 925. Reclamos Ley 11.867. en nuestra oficina.

$ 2.200.— e.5|2 Nº 70.314 v.11|2|65.

"V"

Garbugino y Carrasco. — Martilleros Públicos avisan al Comercio: Que el señor José Carril Martínez, vende al señor Mario Francisco Marattoli, la mitad indivisa del negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la Capital Federal, calle VENTURA DE LA VEGA Nº 3710. Reclamos de ley y domicilio de partes n|ofic.: Avenida La Plata Nº 2985.

$ 2.000.— e.5|2 Nº 70.391 v.11|2|65.

Blas Ciancaglini, martillero público, Garay 809. Ley número 11.867: Por cinco días hago saber que he vendido el Bar Nocturno que la Sta. Virginia Atencio tiene instalado en sociedad con el Sr. Héctor Pereyro y Zulema H. Nabarro en la calle VIAMONTE 310 a las Stas. Benita Sommer y Nilda Nora Sánchez. Reclamos de ley en mis oficinas Garay 809, segundo piso. Dto. F, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 2.400.— e.5|2 Nº 70.380 v.11|2|65.

Organización Cevallos S. R. L. (Sánchez, Pemau y Fernández), Martilleros Públicos, con oficinas en Catamarca 177, 3º, Capital, T. E. 97-6507, avisan: Carlos Rosella y Héctor Ramón Domingo Fernández, venden libre de deuda a Darío Alvarez y Darío Alvarez (hijo) su negocio de garage de alquiler y engrase sito en VIEL 1726, Capital. Domicilio partes y reclamos términos de ley, nuestras oficinas.

$ 2.200.- e.4|2 Nº 70.241 v.10|2|65

"Z"

Sánchez, Portilla y Cía.. Mart. Públicos, oficinas, Av. de Mayo 1161, piso 1º avisan: Ramón García (Réditos en trámite), vende a Manuel Blanco y José Bestilleiro, lechería y venta helados en envases, de único uso, calle ZUVIRIA 2565|79, domicilio de partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.4|2 Nº 70.358 v.10|2|65

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

EMPRESA ARGENTINA DE CEMENTO ARMADO E. A. C. A.
Sociedad Anónima de Constracciones

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series de acciones números 79, 80 y 81, de $ 500.000.— c|u., venciendo el 15 cte. el plazo de opción estatutario. — El Directorio.

$ 1.080.— e.9|2-Nº 70.546-v.11|2|65

TORT VALLS S. A. I. C.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1964 aumentó el capital autorizado hasta la suma de m$n. 16.000.000. En uso de esa facultad el Directorio llama a la suscripción e integración de las series 13ª y 14ª de acciones ordinarias al portador, por un total de m$n. 2.000.000. Domicilio para la suscripción e integración: Sarmiento 528, 2º p., Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.680.— e.9|2-Nº 70.532-v.11|2|65

S A M U H I
Fábrica de Tanino, Aceites Vegetales, Industrialización del Algodón e Inmobiliaria S. A.

Informa a los señores accionistas que el Directorio, en uso de sus facultades, y de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 9 de Enero de 1964, dispuso en su reunión del 16|3|64 la emisión de las series de acciones ordinarias clase B números 79 a 108 por un total de $ 30.000.000, emisión destinada a la capitalización de la reserva especial distribuyendo acciones liberadas en proporción del 64,7534 % de las tenencias.

$ 1.920.— e.9|2-Nº 70.507-v.11|2|65

MIGUEL A. MATTAR E HIJO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 31 Octubre 1964, resolvió el aumento del capital a m$n. 70.000 000 por lo cual el Directorio ha resuelto emitr las series en la siguiente forma: de la número doscientos treinta y uno, a la doscientos ochenta inclusive, para el pago del dividendo del ejercicio Nº 9 cerrado el 30 Junio 1964, pagadero contra cupón Nº 13; y de la número doscientos ochenta y uno a la trescientos treinta, inclusive, se suscribirán según lo resuelva el Directorio oportunamente. — El Directorio.

$ 2.280.- e.8|2 Nº 70.472 v.10|2|65

PLASTOTAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

EMISION DE ACCIONES

Se hace saber, por tres días, que el Directorio ha resuelto, con fecha 30 de diciembre de 1964, una emisión de acciones ordinarias, al portador, por valor de m$n. 5.000.000. Del monto expresado se reservarán las cantidades necesarias para la adquisición del Fondo de Comercio de Plastotal, S. R. L. — El remanente se lanzará a suscripción a su valor a la par, con obligación de pago al contado, en efectivo. — El Directorio.

$ 1.800.— e.8|2 Nº 70.442 v.10|2|65.

EL PROGRESO
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura del 1º de febrero de 1965, ante el Escribano Jaime C. Pérez, se protocolizó el acta que dispone la emisión de las series 201 a 300 inclusive, de un mil acciones ordinarias cada una, de un valor nominal de cien pesos, cada accion, por un total de $ 10.000.000 m n.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Jaime C. Pérez, escribano público.

$ 1.080.— e.8 2 Nº 70.452 v.10|2|65.

CONSORCIO FLORIDA S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se hace saber, por tres días, que el Directorio ha resuelto, con fecha 23 de diciembre de 1964, una emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos, por valor de m$n. 10.000.000. — Del importe expresado El Directorio reserva: a) m$n. 4.562.500 para atender el pago de los dividendos de los ejercicios 1960 y 1962 y m$n. 1.160.800, para cubrir integraciones anticipadas. El remanente se lanza a suscripción a su valor a la par, al contado, en efectivo. — El Directorio.

$ 1.920.— e.8|2 Nº 70.441 v.10|2|65.

LABORATORIOS UPJOHN ANODIA S. A.
Pago de Divivendos

Se comunica a los tenedores de acciones preferidas 6 1|2 % acumulativo, que a partir del día 15 de febrero próximo, se abonará el dividendo de m$n. 3,25 por cada acción, en n Caja, Maipú 939, 1º p., Capital, de 9 a 12 horas contra presentación del cupón Nº 9, correspondiente al período comprendido entre el 1º de agosto de 1964 y el 3 de enero de 1965. — El Directorio.

$ 1.680.— e.8|2 Nº 70.424 v.10|2|65.

KARATEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Nº 15.239

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 211.880 acciones ordinarias al portador clase "A" de m$n. 100.— cada una correspondiente a la tercera serie. Los tenedores de acciones de la Sociedad podrán ejercer el derecho de preferencia en Santiago del Estero 453, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.440.— e.8|2 Nº 70.325 v.10|2|65.

ENGLISH CLUB

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS DEL "CLUB INGLES"

La Comisión Directiva, en su reunión del 5 de enero de 1965, resolvió rescatar el saldo de los Bonos existentes en la fecha, y a tal fin ha abierto una cuenta de Reserva para cubrir dicha obligación. Los bonos deben ser entregados en la Secretaría del Club, Avda. Libertador 198, Buenos Aires antes del 30 de junio de 1965, despues de cuya fecha quedarán sin valor.

P. W. Brundell, Presidente.

$ 600.— e. 5|2 Nº 70.312 v. 11|2

WEISBURD Y CIA. LTDA. S. A.

Llámase a licitación pública núme. 138|65; 139|65 y 140|65, para la provisión de resortes, elementos de freno y de bogie, cojinetes, almohadillas, enganches y elementos varios. Hierros perfiles, chapas, caños y accesorios galvanizados y Maderas. Pliegos de condiciones en venta en Reconquista 331, 4º piso, oficina 177, Capital Federal, de 15 a 17 horas. Las ofertas deberán presentarse antes del día 25 de febrero de 1965 a las 9 horas la número 138|65; a las 10 horas la número 139|65 y a las 11 horas la número 140|65 en Reconquista 331 (Oficina 177), Capital Federal, en cuyo lugar, fecha y hora se procederá a la apertura de los pliegos.

$ 4.000.— e. 5|2 Nº 70.407 v. 11|2|65.

TRE-FER S. A.
Calle Berna s|n. - El Trébol (Sta. Fe)
Licitación Pública Nº 2

Adq. de madera lapacho nacional o paraguayo, pino Paraná o Brasil y cedro. Labrada de acuerdo a las muestras existentes en taller sito en la calle Berna s|n. de la localidad de El Trébol (Sta. Fe).

Apertura: 17|2|65, a las 15 horas. Retirar pliegos en Tre-Fer S. A., calle Berna s|n. El Trébol (Sta. Fe), de 7 a 16 horas.

$ 2.400.— e.4|2-Nº 70.264-v.10|2|65

LR1 RADIO "EL MUNDO"

Llama a Licitación Pública Nº 2|65, por la adquisición de diez (10) receptores de comunicaciones Hammarlund SP-600-IX, o similar, de iguales características, nuevos, o reacondicionados a nuevo, puestos en Maipú 555, Capital. Cotización en pesos moneda nacional.

Apertura de ofertas: 18|2|65 a las 16 horas en Maipú 555, Capital.

Retirar pliegos de condiciones en Maipú 555, Compras, piso 3º, Of. 302, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17.

$ 6.000 e. 2|2 Nº 70.186 v. 15|2|65